

INFORME DE EVALUACION SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN (SIG)

RESULTADOS Y ANALISIS METAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 1º TRIMESTRE AÑO 2014

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Evaluación da cuenta de los resultados obtenidos durante el primer trimestre del año 2014, por el Servicio en la aplicación de las metas de gestión comprometidas en los diferentes instrumentos de planificación institucional:

1. Convenio de Desempeño Colectivo
2. Gestión de Riesgos
3. Programa de Mejoramiento de la Gestión - Sistema Vigente
4. Programa de Mejoramiento de la Gestión – Sistemas Egresados

En este Informe se entregan antecedentes generales de los indicadores de desempeño, se reflejan sus resultados y se realizan breves análisis de la gestión correspondiente al período enero a marzo 2014.

1. CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO (CDC)

El Convenio de Desempeño Colectivo tiene como objetivo general el mejoramiento de la gestión en el Servicio en las áreas vinculadas a la inversión, administración y planificación regional, mediante el cumplimiento de metas vinculadas a éstas.

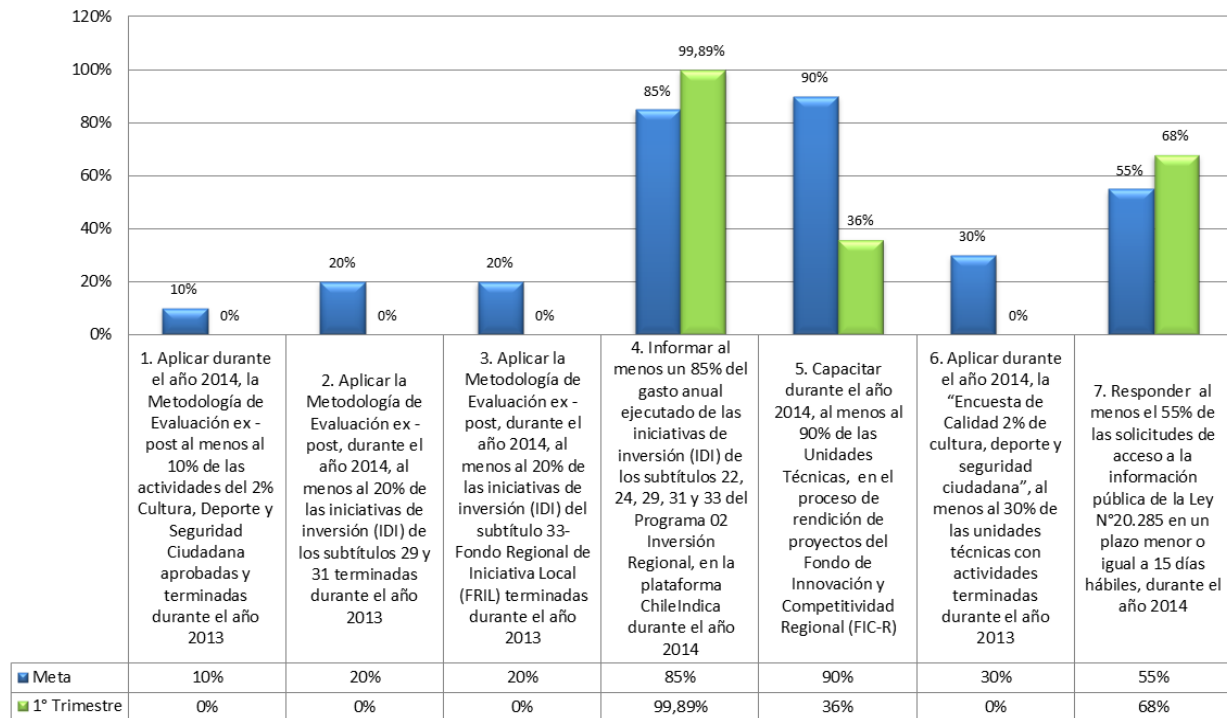
Cabe destacar, que el grado de cumplimiento de dichas metas determinará el incremento por desempeño colectivo a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 19.553, que corresponderá percibir durante el año 2015 a los funcionarios del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, adscritos a los respectivos equipos de trabajo.

A continuación se presentan los equipos de trabajo y los avances de los indicadores de gestión comprometidos para el año 2014:

1.1 Equipo de Trabajo N° 1: División de Análisis y Control de Gestión y Departamento Jurídico

Para el caso del Equipo de Trabajo N° 1, se definieron 7 metas de gestión, las que medidas a través de sus indicadores muestran los siguientes avances y respectivos análisis:

**Convenio de Desempeño Colectivo Equipo N° 1,
avances al primer trimestre de 2014**



1. Aplicar durante el año 2014, la Metodología de Evaluación ex - post al menos al 10% de las actividades del 2% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana aprobadas y terminadas durante el año 2013

Durante el primer trimestre, es recepcionada la nómina que da cuenta de las actividades de los 2% de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana terminadas durante el año 2013, las que corresponden a 74, 92 y 61, respectivamente. Destacar que las mencionadas actividades constituyen la base de cálculo sobre la cual se determinará la muestra para la aplicación de la metodología de evaluación ex-post.

Ponderación: 10%

2. Aplicar la Metodología de Evaluación ex - post, durante el año 2014, al menos al 20% de las iniciativas de inversión (IDI) de los subtítulos 29 y 31 terminadas durante el año 2013

En el periodo es recepcionada la nómina que da cuenta de las IDI de los subtítulos 29 y 31 terminadas durante el año 2013, las que corresponden a 55 y 54 iniciativas, respectivamente. Destacar que las mencionadas iniciativas constituyen la base de cálculo sobre la cual se determinará la muestra para la aplicación de la metodología de evaluación ex-post.

Ponderación: 20%

3. Aplicar la Metodología de Evaluación ex - post, durante el año 2014, al menos al 20% de las iniciativas de inversión (IDI) del subtítulo 33-Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) terminadas durante el año 2013

Durante el primer trimestre se recepciona nómina que da cuenta de las 70 IDI del subtítulo 33-FRIL terminadas durante el año 2013. Destacar que las mencionadas iniciativas constituyen la base de cálculo sobre la cual se determinará la muestra para la aplicación de la metodología de evaluación ex-post.

Ponderación: 10%

4. Informar al menos un 85% del gasto anual ejecutado de las iniciativas de inversión (IDI) de los subtítulos 22, 24, 29, 31 y 33 del Programa 02 Inversión Regional, en la plataforma ChileIndica durante el año 2014

Respecto de este indicador, señalar que durante el primer trimestre fueron informados \$11.047.782.096 a ChileIndica mientras que el monto ejecutado fue de \$11.058.964.963, alcanzando un cumplimiento de 99,89%. Destacar que por subtítulo presupuestario, el detalle es el siguiente: \$9.903.550.578 corresponde al monto gastado e informado en ChileIndica y SAGIR en las IDI de los subtítulos 22, 29 y 31. En el caso del subtítulo 33, fue informado en ChileIndica un monto de \$1.144.231.518, mientras que en SAGIR la cifra fue de \$1.155.414.385, presentando un 99% del gasto para el período enero-marzo 2014. Finalmente, para el caso del subtítulo 24, se informa que no presenta proyectos cargados en SAGIR ni ChileIndica durante el período, ello debido a que se encuentran en proceso de elaboración de los convenios de transferencia y firma de éstos por parte de las entidades correspondientes, para la aprobación final del Jefe de Servicio.

Ponderación: 20%

5. Capacitar durante el año 2014, al menos al 90% de las Unidades Técnicas, en el proceso de rendición de proyectos del Fondo de Innovación y Competitividad Regional (FIC-R)

Respecto de este indicador, señalar que durante el primer trimestre se recepciona listado que da cuenta que durante el año 2014 se encuentran vigentes 20 iniciativas FIC-R, las cuales se encuentran a cargo de 11 unidades técnicas, a saber: Comité Innova Chile con 5 iniciativas, CONICYT con 4 iniciativas, FIA con 2 iniciativas, Universidad del Pacífico con 2 iniciativas, Universidad Central con 1 iniciativa, DICTUC S.A. con 1 iniciativa, INIA La Platina con 1 iniciativa, Universidad de Santiago de Chile con 1 iniciativa, Universidad de Playa Ancha con 1 iniciativa, Universidad Diego Portales con 1 iniciativa y Fraunhofer con 1 iniciativa.

Asimismo, se recepciona cronograma de reuniones planificadas con las unidades técnicas y los medios de verificación que dan cuenta de la realización de 4 capacitaciones durante el período, reportando de esta manera un avance del 36%.

Ponderación: 10%

6. Aplicar durante el año 2014, la "Encuesta de Calidad 2% de cultura, deporte y seguridad ciudadana", al menos al 30% de las unidades técnicas con actividades terminadas durante el año 2013

Durante el primer trimestre, es recepcionada la nómina que da cuenta de las actividades de los 2% de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana terminadas durante el año 2013, las que corresponden a 74, 92 y 61, respectivamente. Destacar que las mencionadas actividades constituyen la base de cálculo a la cual se le aplicará la "Encuesta de Calidad 2% de cultura, deporte y seguridad ciudadana".

Ponderación: 20%

7. Responder al menos el 55% de las solicitudes de acceso a la información pública de la Ley N°20.285 en un plazo menor o igual a 15 días hábiles, durante el año 2014

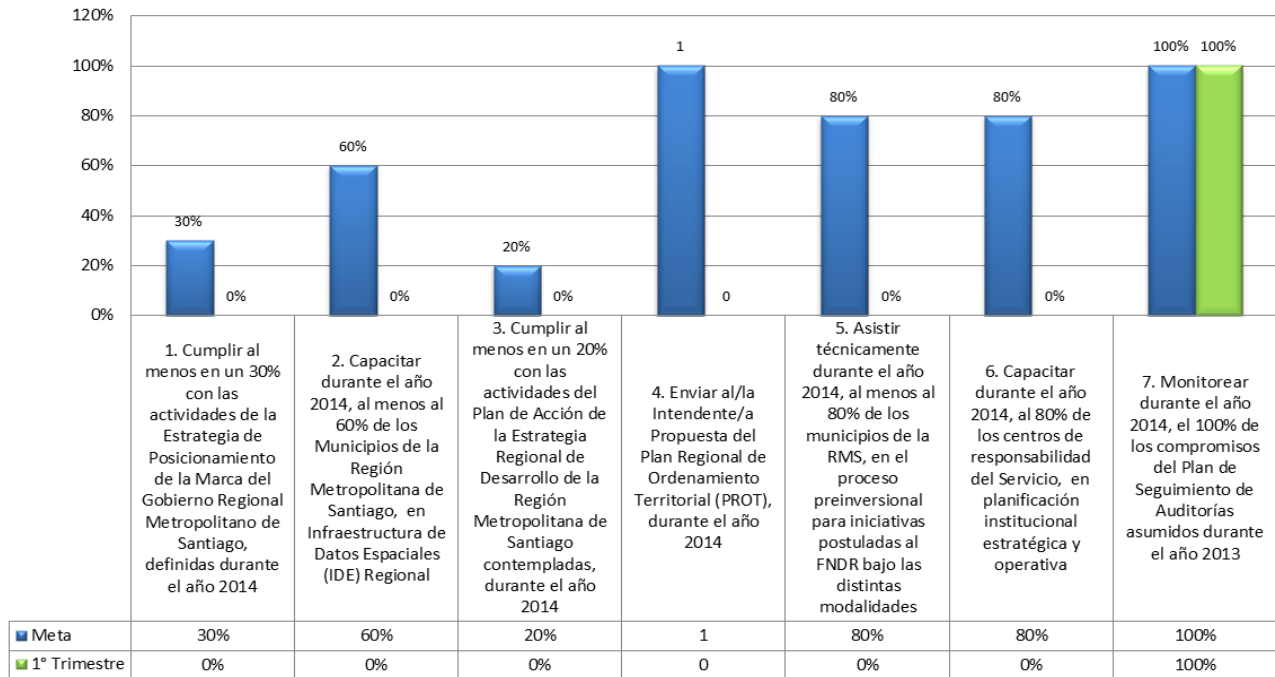
De acuerdo a lo reportado por el centro de responsabilidad, durante el primer trimestre ingresaron al Servicio un total de 19 solicitudes de información pública. De ellas, un total de 13 solicitudes finalizaron en un plazo menor o igual a 15 días hábiles, alcanzando un 68% de cumplimiento, superando la meta comprometida. Destacar que al tratarse de un indicador móvil resulta oportuno generar las acciones pertinentes para mantener el nivel de cumplimiento actual.

Ponderación: 10%

1.2 Equipo de Trabajo N° 2: División de Planificación y Desarrollo, Administración Regional, Departamento de Gestión Institucional, Unidad Regional de Asuntos Internacionales, Unidad de Auditoría Interna.

En el caso del Equipo de Trabajo N° 2, se definieron 7 metas de gestión, las que medidas a través de sus indicadores muestran los siguientes avances y respectivos análisis:

**Convenio de Desempeño Colectivo Equipo N° 2,
avances al primer trimestre de 2014**



1. Cumplir al menos en un 30% con las actividades de la Estrategia de Posicionamiento de la Marca del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, definidas durante el año 2014

Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida. De esta manera, para el primer trimestre, el centro de responsabilidad envió el listado de actividades de la Estrategia de Posicionamiento de la Marca del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, el cual está conformado por 27 actividades propuestas a implementar

durante el año 2014. Destacar que las mencionadas actividades constituyen la base de cálculo sobre la cual se determinará el cumplimiento de la meta comprometida.

Ponderación: 10%

2. Capacitar durante el año 2014, al menos al 60% de los Municipios de la Región Metropolitana de Santiago, en Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) Regional

Durante el primer trimestre se recepciona programación de la capacitación en Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) Regional, por lo que de acuerdo al cronograma es posible señalar que las jornadas de capacitaciones finalizaran durante el mes de noviembre.

Ponderación: 20%

3. Cumplir al menos en un 20% con las actividades del Plan de Acción de la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región Metropolitana de Santiago contempladas, durante el año 2014

Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida. De esta manera, para el primer trimestre, el centro de responsabilidad envió el listado de actividades del Plan de Acción de la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región Metropolitana de Santiago, las cuales constituyen la base de cálculo sobre la cual se determinará el cumplimiento de la meta comprometida.

Ponderación: 10%

4. Enviar al/la Intendente/a Propuesta del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), durante el año 2014

Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida. De esta manera, para el primer trimestre, el centro de responsabilidad envió la Carta Gantt, que da cuenta de las actividades para el desarrollo del Plan Regional de Ordenamiento Territorial durante el año 2014, asimismo, es recepcionado el marco metodológico que se aplicará para su elaboración, la cual estará a cargo de profesionales del Departamento de Planificación Regional y se encuentra planificada para que concluya durante el mes de diciembre.

Ponderación: 20%

5. Asistir técnicamente durante el año 2014, al menos al 80% de los municipios de la RMS, en el proceso preinversional para iniciativas postuladas al FNDR bajo las distintas modalidades

Se recepciona cronograma de las asistencias técnicas a los municipios de la RMS en el proceso preinversional para iniciativas postuladas al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) bajo las distintas modalidades, las cuales se encuentran programadas para realizarse a partir del mes de abril y hasta el mes de octubre. Asimismo, se recepciona la presentación técnica que será expuesta a los municipios.

Ponderación: 10%

6. Capacitar durante el año 2014, al 80% de los centros de responsabilidad del Servicio, en planificación institucional estratégica y operativa

Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida. De esta manera, para el primer trimestre, el centro de responsabilidad inició la elaboración de la propuesta metodológica para la capacitación.

Ponderación: 20%

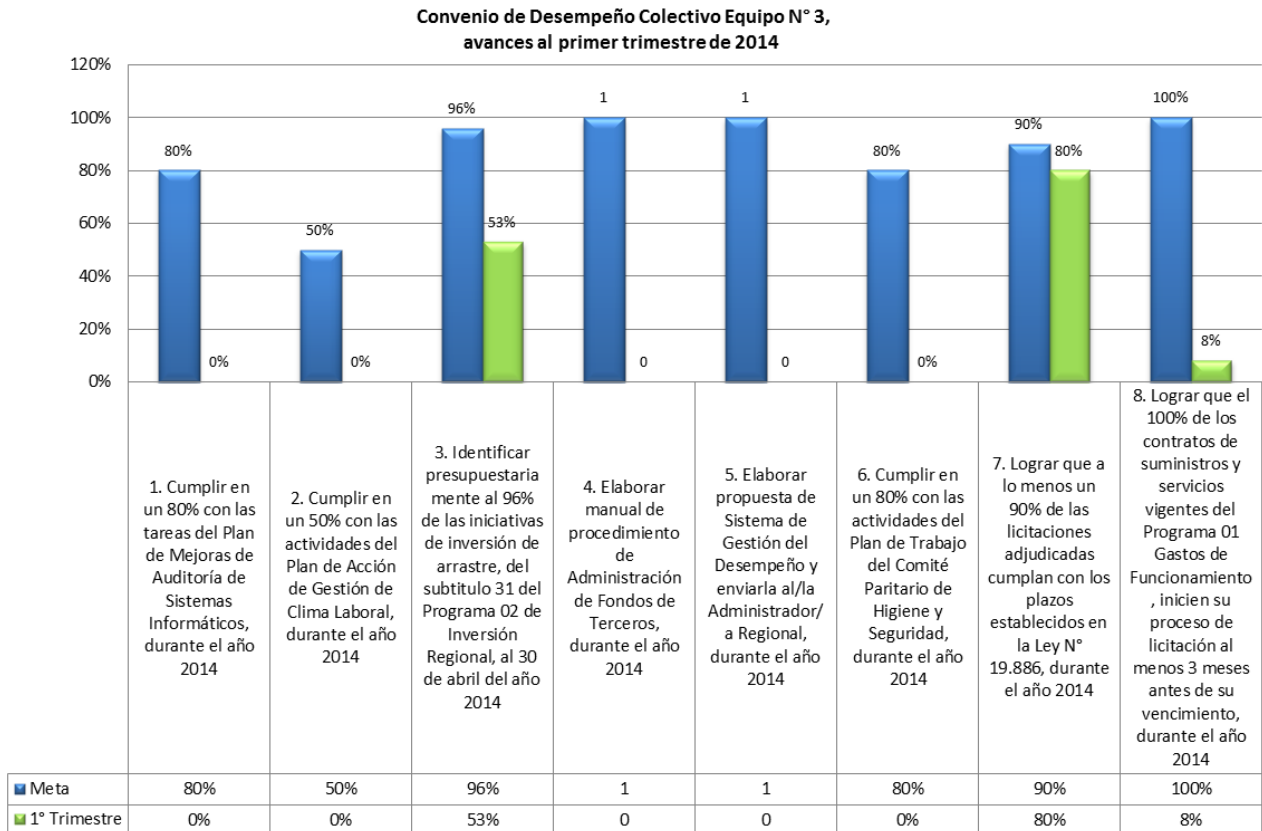
7. Monitorear durante el año 2014, el 100% de los compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías asumidos durante el año 2013

En relación al indicador señalar que durante el primer trimestre se realizó el monitoreo a los 30 compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías asumidos durante el año 2013. Destacar que al tratarse de un indicador móvil, resulta oportuno generar las acciones pertinentes para mantener el nivel de cumplimiento actual.

Ponderación: 10%

1.3 Equipo de Trabajo N° 3: División de Administración y Finanzas

Por su parte, para el Equipo de Trabajo N° 3, se definieron 8 metas de gestión, las que medidas a través de sus indicadores muestran los siguientes avances y respectivos análisis:



1. Cumplir en un 80% con las tareas del Plan de Mejoras de Auditoría de Sistemas Informáticos, durante el año 2014

Señalar que el centro de responsabilidad envió para primer trimestre el Plan de Mejoras de Auditorías de Sistemas Informáticos, el cual contiene 6 actividades a desarrollar durante el año 2014.

Destacar, que lo anterior, genera la línea base para el cálculo del porcentaje de cumplimiento de las actividades comprometidas.

Ponderación: 10%

2. Cumplir en un 50% con las actividades del Plan de Acción de Gestión de Clima Laboral, durante el año 2014

Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida. De esta manera, para el primer trimestre, el centro de responsabilidad envió el listado de actividades del Plan de Acción de Gestión de Clima Laboral, las cuales constituyen la base de cálculo sobre la cual se determinará el cumplimiento de la meta comprometida.

Ponderación: 20%

3. Identificar presupuestariamente al 96% de las iniciativas de inversión de arrastre, del subtítulo 31 del Programa 02 de Inversión Regional, al 30 de abril del año 2014

Respecto de este indicador señalar que el avance con corte a marzo fue de un 53%, encontrándose identificadas sólo 71 iniciativas de inversión del subtítulo 31, de arrastres, de un total de 134. En vista de lo anterior, se requiere a la brevedad adoptar medidas tendientes a elevar el nivel de iniciativas de arrastre identificadas para el cumplimiento de la meta de un 96% al mes de abril.

Ponderación: 10%

4. Elaborar manual de procedimiento de Administración de Fondos de Terceros, durante el año 2014

De acuerdo a lo señalado por el centro de responsabilidad, durante el primer trimestre se han realizado reuniones de coordinación para la actualización del Manual de Procedimientos de administración de fondos de terceros, las cuales se llevarán a cabo en forma periódica, a fin de contar con el manual, de preferencia, durante el segundo trimestre.

Ponderación: 20%

5. Elaborar propuesta de Sistema de Gestión del Desempeño y enviarla al/la Administrador/a Regional, durante el año 2014

Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida.

Ponderación: 10%

6. Cumplir en un 80% con las actividades del Plan de Trabajo del Comité Paritario de Higiene y Seguridad, durante el año 2014

Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida. De esta manera, para el primer trimestre, el centro de responsabilidad envió el listado de actividades del Plan de Trabajo del Comité Paritario de Higiene y Seguridad, las cuales constituyen la base de cálculo sobre la cual se determinará el cumplimiento de la meta comprometida.

Ponderación: 10%

7. Lograr que a lo menos un 90% de las licitaciones adjudicadas cumplan con los plazos establecidos en la Ley N° 19.886, durante el año 2014

Señalar que al primer trimestre se han adjudicado un total de 5 licitaciones, de las cuales 4 han dado cumplimiento a los plazos de adjudicación establecidos en la Ley N° 19.886, logrando un cumplimiento del 80%, lo que es menor a la meta comprometida. En vista de lo anterior, se solicita generar las coordinaciones pertinentes con los centros de responsabilidad a cargo de los procesos licitatorios, a fin de instruirlos sobre los plazos para adjudicar, de manera de evitar que se excedan.

Ponderación: 10%

8. Lograr que el 100% de los contratos de suministros y servicios vigentes del Programa 01 Gastos de Funcionamiento, inicien su proceso de licitación al menos 3 meses antes de su vencimiento, durante el año 2014

Respecto de este indicador, señalar que durante el mes de enero se recepciona memo con nómina con los 20 contratos con vencimiento año 2014, destacar que 8 de éstos no constituyen parte de la medición, debido a que 7 no alcanzan a cubrir el lapso de 3 meses de anticipación para ser gestionados en 2014 y 1 que vence en 2015. Por lo anterior, la base de cálculo será respecto de 12 contratos.

Durante el primer trimestre, se envía nómina con la sistematización de las gestiones realizadas a los mencionados contratos, en donde destaca que se ha dado el aviso a todas las unidades requirentes que deben iniciar el proceso de licitación durante el presente año. Asimismo, señalar que a la fecha de medición 1 contrato inicio su proceso de licitación al menos 3 meses antes de su vencimiento, por lo que el avance del indicador alcanza un 8%, dando cuenta de las gestiones realizadas por el Departamento.

Se sugiere, que el Departamento de Gestión de Abastecimiento solicite a la jefatura de la División de Administración y Finanzas que reitere a las unidades requirentes cumplir con los plazos de licitación de sus respectivos contratos, a fin de alcanzar la meta comprometida.

Ponderación: 10%

2. GESTIÓN DE RIESGOS

Objetivo central:

El proceso de gestión de riesgos tiene por objetivo identificar, evaluar, medir y reportar oportunidades y/o amenazas que impacten el logro de los objetivos estratégicos del Servicio.

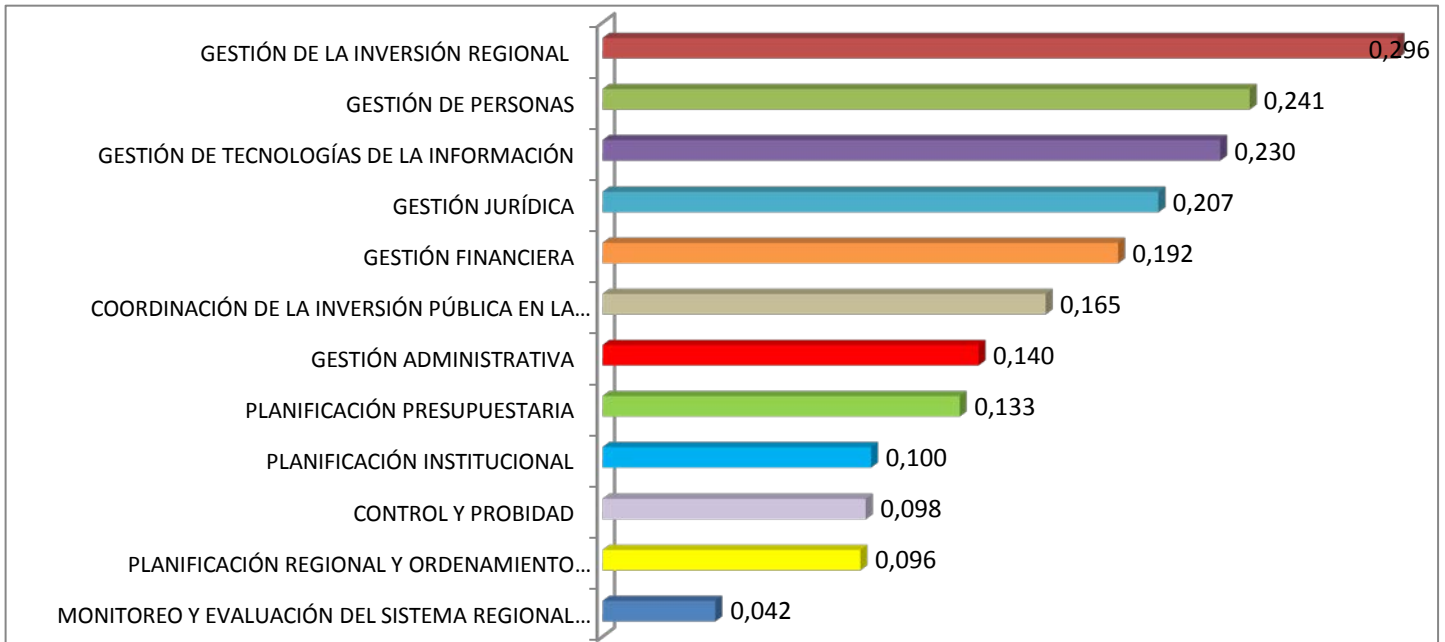
Su implementación consiste en un levantamiento semestral de los procesos, subprocesos y etapas, identificando y describiendo sus riesgos y controles, tomando en consideración todos los preinformes/informes de la Contraloría General de la República y las auditorías realizadas por la Unidad de Auditoría Interna del Servicio.

Este proceso es realizado por los encargados de cada proceso (jefaturas de división, departamento y/o unidad) y coordinado metodológicamente y consolidado por el Departamento de Gestión Institucional, dando paso a la actualización de la Matriz de Riesgos Corporativos.

En el siguiente cuadro resumen se presentan los principales hitos del proceso de actualización semestral de la Matriz de Riesgos Corporativos:

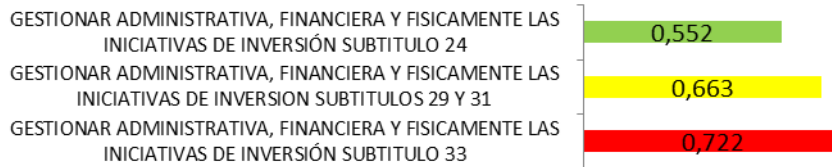


A continuación se presenta el Ranking de Procesos identificados con mayor criticidad, en base a la última actualización realizada a la Matriz de Riesgos Corporativos, en Diciembre de 2013.

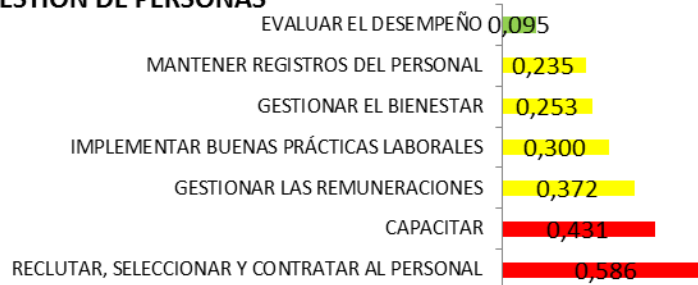


De los 3 Procesos identificados con mayor criticidad, a continuación se presenta el Ranking de criticidad en atención a sus etapas:

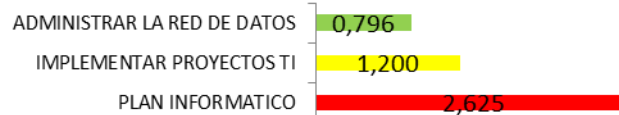
1. GESTIÓN DE LA INVERSIÓN REGIONAL



2. GESTIÓN DE PERSONAS



3. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas comprometidas:

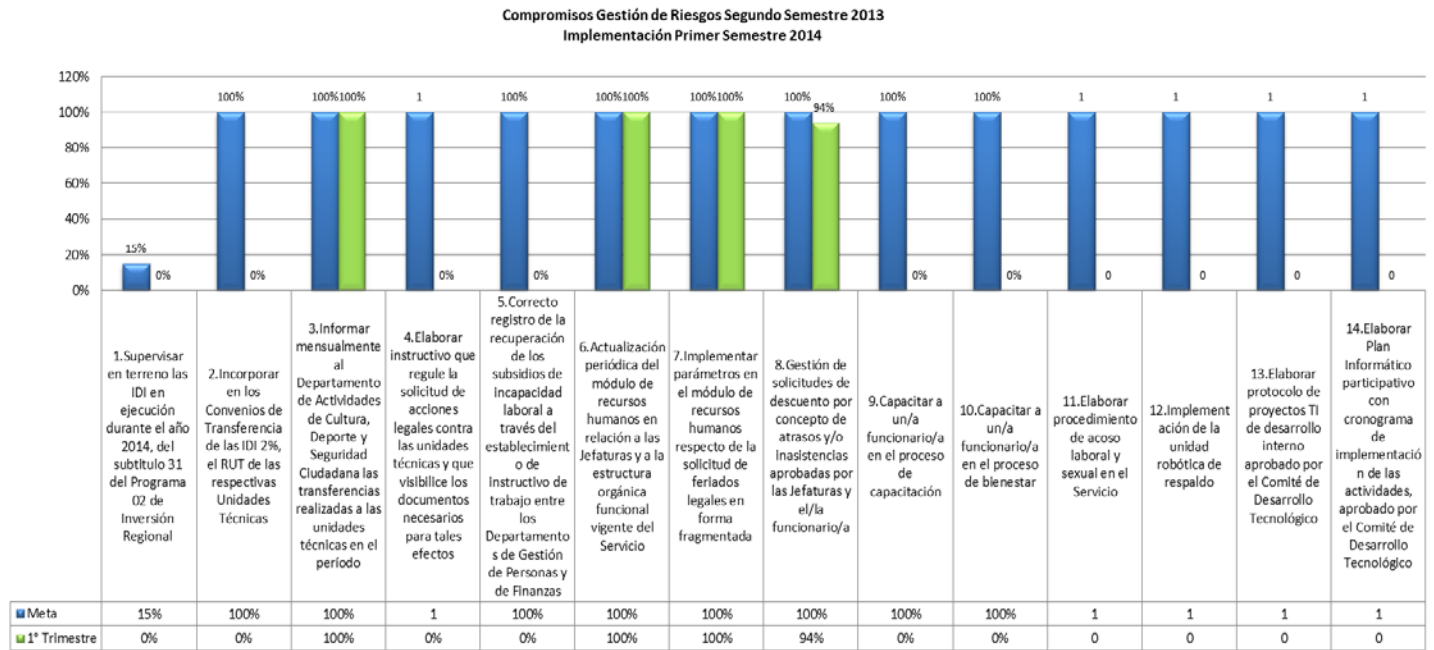
En atención a los riesgos de mayor criticidad identificados para el Servicio, el Plan de Tratamientos cuenta con las siguientes 14 estrategias de mitigación a implementar durante el primer semestre del año 2014:

N°	Proceso	Subproceso	Etapas	Riesgo	Estrategia a aplicar	Responsable de la estrategia	Plazo
1	GESTION DE LA INVERSIÓN REGIONAL	GESTIONAR ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y FISCAMENTE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN SUBTITULOS 29 Y 31	Supervisar en terreno las iniciativas de inversión Subtitulo 31	Falta de profesionales para supervisión en terreno	Supervisar en terreno las IDI en ejecución durante el año 2014, del subtitulo 31 del Programa 02 de Inversión Regional	Jefatura Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros Rosa Aranda	23 de mayo
2	GESTION DE LA INVERSIÓN REGIONAL	GESTIONAR ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y FISCAMENTE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN SUBTITULO 24	Gestionar convenio de transferencia y resolución que lo aprueba de las iniciativas de cultura, deporte y seguridad ciudadana	Que los Convenios suscritos con las respectivas unidades técnicas no señalen el Rol Único Tributario asignado por el SII	Incorporar en los Convenios de las IDI 2%, el RUT de las respectivas Unidades Técnicas	Jefatura Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana Gina Salazar	30 de abril
3	GESTION DE LA INVERSIÓN REGIONAL	GESTIONAR ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y FISCAMENTE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN SUBTITULO 24	Enviar los recursos a la unidad técnica de las iniciativas de cultura, deporte y seguridad ciudadana	No informar al Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad ciudadana las transferencias realizadas a las unidades técnicas	Informar mensualmente al Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad ciudadana las transferencias realizadas a las unidades técnicas en el período	Jefatura Departamento de Finanzas Víctor Morales	30 de abril
4	GESTION DE LA INVERSIÓN REGIONAL	GESTIONAR ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y FISCAMENTE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN SUBTITULO 24	Controlar la rendición de las iniciativas de cultura, deporte y seguridad ciudadana	Que no se inicien las acciones legales en contra de las unidades técnicas	Elaborar instructivo que regule la solicitud de acciones legales contra las unidades técnicas y que visibilice los documentos necesarios para tales efectos	Jefatura División de Análisis y Control de Gestión José Miguel Zapata /Gina Salazar	30 de abril
5	GESTIÓN DE PERSONAS	MANTENER REGISTROS DEL PERSONAL	Recepcionar monto recuperado por concepto de subsidio de incapacidad laboral	Que los montos recuperados no sean individualizados y rebajados en el registro correspondiente	Correcto registro de la recuperación de los subsidios de incapacidad laboral a través del establecimiento de instructivo de trabajo entre el Departamento de Gestión de Personas y el Departamento de Finanzas	Jefatura Departamento de Gestión de Personas Guillermo Vergara	23 de mayo

N°	Proceso	Subproceso	Etapa	Riesgo	Estrategia a aplicar	Responsable de la estrategia	Plazo
6	GESTIÓN DE PERSONAS	MANTENER REGISTROS DEL PERSONAL	Recepcionar y tramitar solicitud de permiso administrativo con y sin goce de remuneraciones	Que el módulo de recursos humanos en intranet no se encuentre actualizado con las jefaturas correspondientes	Actualización periódica del módulo de recursos humanos en relación a las Jefaturas y a la estructura orgánica funcional vigente del Servicio	Jefatura Departamento de Gestión de Personas Guillermo Vergara	23 de mayo
7	GESTIÓN DE PERSONAS	MANTENER REGISTROS DEL PERSONAL	Recepcionar y tramitar la solicitud de feriado legal	Aprobar la utilización de feriados legales en una fragmentación distinta a la permitida por la normativa vigente	Implementar parámetros en el módulo de recursos humanos respecto de la solicitud de feriados legales en forma fragmentada	Jefatura Departamento de Gestión de Personas Guillermo Vergara	23 de mayo
8	GESTIÓN DE PERSONAS	GESTIONAR LAS REMUNERACIONES	Registrar la asistencia del personal	Que las jefaturas directas de los funcionarios, no respondan dentro del plazo establecido la autorización del descuento correspondiente por atraso y/o inasistencia	Gestión de solicitudes de descuento por concepto de atrasos y/o inasistencias aprobadas por las Jefaturas y el/la funcionario/a	Jefatura Departamento de Gestión de Personas Guillermo Vergara	23 de mayo
9	GESTIÓN DE PERSONAS	CAPACITAR	Implementar el Plan de Capacitación	Que no exista continuidad en el proceso de capacitación, por ausencia del funcionario que realiza la labor	Capacitar a un/a funcionario/a en el proceso de capacitación	Jefatura Departamento de Gestión de Personas Guillermo Vergara	23 de mayo
10	GESTIÓN DE PERSONAS	GESTIONAR EL BIENESTAR	Gestionar los Reembolso de salud	Que no exista continuidad en el proceso de bienestar, por ausencia del funcionario que realiza la labor Que los cheques de pago de beneficios y Seguro Complementario de Salud no sean entregados a tiempo a los afiliados	Capacitar a un/a funcionario/a en el proceso de bienestar	Jefatura Departamento de Gestión de Personas Guillermo Vergara	23 de mayo
11	GESTIÓN DE PERSONAS	IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS LABORALES	Contar e implementar un instrumento que contenga directrices de buenas prácticas laborales	No contar con directrices de buenas prácticas	Elaborar procedimiento de acoso laboral y sexual en el Servicio	Jefatura Departamento de Gestión de Personas Guillermo Vergara	30 de abril
12	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ADMINISTRAR LA RED DE DATOS	Administrar la Plataforma Tecnológica de la institución	Corrupción de información por respaldos no efectuados en periodos regulares o en cintas magnéticas sin una correcta rotulación	Implementación de la unidad robótica de respaldo	Jefatura Departamento de Informática José Ignacio Gutiérrez	30 de Junio

N°	Proceso	Subproceso	Etapas	Riesgo	Estrategia a aplicar	Responsable de la estrategia	Plazo
				<p>Perdida de Información por no efectuar respaldos periódicos ni un correcto almacenamiento de las cintas de respaldo</p> <p>No efectuar el respaldo de la información contenida por los usuarios</p>			
13	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	IMPLEMENTAR PROYECTOS TI	<p>Levantar requerimientos</p> <p>Analizar y diagnosticar</p> <p>Planificar, diseñar y desarrollar</p> <p>Planificar, diseñar y desarrollar</p> <p>Implementar la solución</p>	<p>No reunirse con todos los usuarios, omitiendo datos relevantes en el levantamiento de requerimientos y necesidades de TI</p> <p>Diagnóstico fuera de la realidad, obteniendo como resultado una solución TI que no se utilizará y/o que no cumpla los requerimientos.</p> <p>No cumplimiento de los plazos planificados.</p> <p>No cumplimiento de los requerimientos y necesidades levantadas y diagnosticadas en el levantamiento.</p> <p>No realizar las pruebas pertinentes y necesarias, que permitan evitar el correcto uso de la solución una vez implementada.</p>	Elaborar protocolo de proyectos TI de desarrollo interno aprobado por el Comité de Desarrollo Tecnológico	<p>Jefatura Departamento de Informática</p> <p>José Ignacio Gutiérrez</p>	30 de abril
14	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PLAN INFORMATICO	<p>Elaboración y aplicación</p> <p>Monitoreo y seguimiento</p>	<p>Contar con un plan informático que no visibilice las necesidades de TI del servicio, no pudiendo implementar las mejoras necesarias para el óptimo funcionamiento y desarrollo de las funciones de los usuarios y que no se encuentre aprobado por el Comité de Desarrollo Tecnológico</p> <p>No cumplimiento de las tareas contenidas en el plan informático en los plazos y metas comprometidas</p>	Elaborar Plan Informático participativo con cronograma de implementación de las actividades, aprobado por el Comité de Desarrollo Tecnológico	<p>Jefatura Departamento de Informática</p> <p>José Ignacio Gutiérrez</p>	30 de abril

El siguiente gráfico presenta los avances de las 14 medidas de mitigación comprometidas en el proceso de Gestión de Riesgos Segundo Semestre 2013, en relación a la meta comprometida:



1. Supervisar en terreno las IDI en ejecución durante el año 2014, del subtítulo 31 del Programa 02 de Inversión Regional

Se recepciona informe correspondiente al primer bimestre, el cual contiene el formato de ficha de supervisión en terreno estandarizado que fue enviado a los analistas del Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros. Asimismo, se recepciona Nómina de las IDI del subtítulo 31 del Programa 02 de Inversión Regional, en ejecución, que está constituida por 44 IDI que forman la base de cálculo para alcanzar el 15% de supervisión comprometida.

2. Incorporar en los Convenios de Transferencia de las IDI 2%, el RUT de las respectivas Unidades Técnicas

Al primer bimestre, se da cuenta que a la fecha de la medición no han sido elaborados los convenios de transferencias de las IDI 2%, debido a que los proyectos se encuentran en proceso de aprobación y ratificación por parte del CORE.

3. Informar mensualmente al Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana las transferencias realizadas a las unidades técnicas en el período

Durante el primer trimestre se ha realizado sólo una transferencia relacionada con IDIs correspondientes al 2% de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana, la cual fue informada oportunamente al Departamento a cargo de dichas iniciativas.

4. Elaborar instructivo que regule la solicitud de acciones legales contra las unidades técnicas y que visibilice los documentos necesarios para tales efectos

Se recepciona informe correspondiente al primer bimestre, en el que se da cuenta de que se han iniciado las primeras reuniones de coordinación para elaborar el instructivo que regule las solicitudes de acciones legales contra las unidades técnicas.

5. Correcto registro de la recuperación de los subsidios de incapacidad laboral a través del establecimiento de instructivo de trabajo entre los Departamentos de Gestión de Personas y de Finanzas

Durante el primer trimestre, se recepciona instructivo de trabajo para el registro de la recuperación de los subsidios de incapacidad laboral, coordinando la labor de los Departamentos de Gestión de Personas y Finanzas, el cual comenzará su implementación a partir del mes de abril.

6. Actualización periódica del módulo de recursos humanos en relación a las Jefaturas y a la estructura orgánica funcional vigente del Servicio

Señalar que durante el primer trimestre se realizaron las actualizaciones al módulo de recursos humanos en relación a las jefaturas y estructura orgánica funcional vigente al 31 de marzo. Destacar que al tratarse de un indicador móvil, resulta oportuno generar las acciones pertinentes para mantener el nivel de cumplimiento actual y establecer una práctica de gestión habitual en el Departamento de Gestión de Personas.

7. Implementar parámetros en el módulo de recursos humanos respecto de la solicitud de feriados legales en forma fragmentada

Durante el mes de marzo se implementa parámetro que impide solicitar feriados legales en una fragmentación distinta a la permitida por la normativa vigente de a lo menos un periodo de 10 días. En vista de lo anterior, se da por finalizada la medida de mitigación.

8. Gestión de solicitudes de descuento por concepto de atrasos y/o inasistencias aprobadas por las Jefaturas y el/la funcionario/a

Respecto de este indicador, señalar que de acuerdo a lo informado por el centro de responsabilidad, de un total de 54 solicitudes de descuento por concepto de atrasos y/o inasistencias emitidas durante el primer trimestre, 51 fueron respondidas por el/la funcionario/a y la jefatura correspondiente, alcanzando un cumplimiento de 94%. Asimismo, precisar que las solicitudes que no tuvieron respuesta fueron a descuento.

9. Capacitar a un/a funcionario/a en el proceso de capacitación

Se recepciona informe correspondiente al bimestre enero-febrero, en donde se establece el plan de trabajo para realizar la capacitación requerida, la cual se encuentra planificada para el periodo marzo-mayo. Sin embargo, en atención a los últimos movimientos de personal, resulta indispensable redefinir la implementación de esta medida.

10. Capacitar a un/a funcionario/a en el proceso de bienestar

Se recepciona informe correspondiente al bimestre enero-febrero, en donde se establece el plan de trabajo para realizar la capacitación requerida, la cual se encuentra planificada para el periodo marzo-mayo y señala a la funcionaria Nelly Fariás del Departamento de Gestión de Personas.

11. Elaborar procedimiento de acoso laboral y sexual en el Servicio

De acuerdo a lo informado durante el primer bimestre por el Departamento de Gestión de Personas, durante el periodo se produjo el nombramiento de las encargadas de coordinar la elaboración del instructivo y generar las reuniones con los actores pertinentes. Señalar que el plazo para su cumplimiento es el 30 de abril.

12. Implementación de la unidad robótica de respaldo

Durante el mes de febrero se recepciona programa de trabajo y carta Gantt en donde se señala que el proyecto fue programado para ser iniciado durante el mes de marzo y su finalización está prevista para el mes de abril. Destacar que al mes de marzo, el proyecto se encuentra implementado correspondiendo realizar en el mes de abril su periodo de marcha blanca.

13. Elaborar protocolo de proyectos TI de desarrollo interno aprobado por el Comité de Desarrollo Tecnológico

Señalar que se recepciona Propuesta de Protocolo de proyectos TI de desarrollo interno, que incorpora la mitigación de los riesgos identificados. Destacar que la mencionada Propuesta deberá ser aprobada por el Comité de Desarrollo Tecnológico programado para sesionar durante el mes de abril.

14. Elaborar Plan Informático participativo con cronograma de implementación de las actividades, aprobado por el Comité de Desarrollo Tecnológico

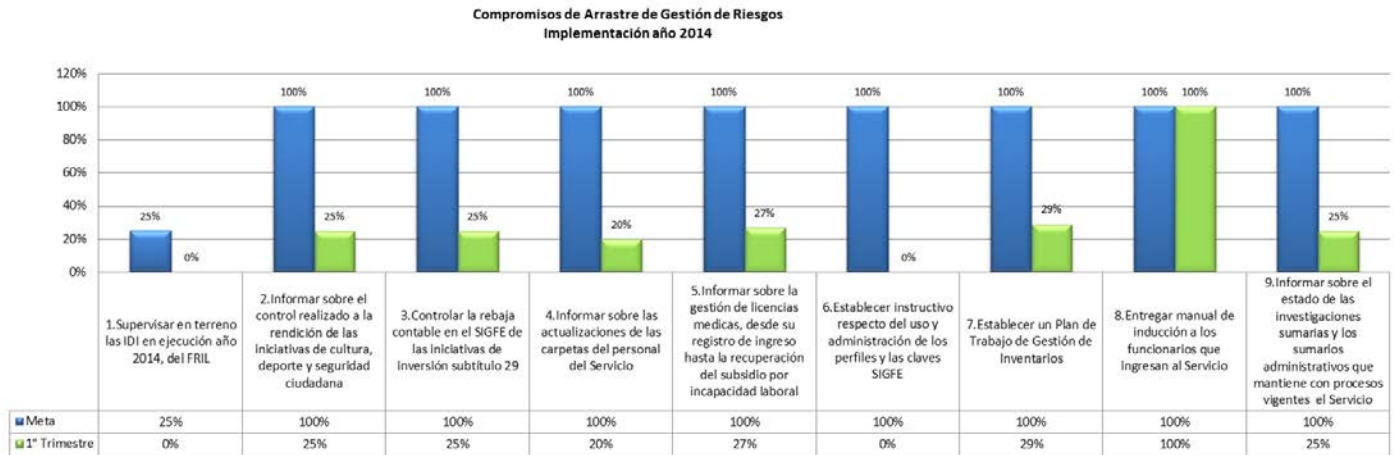
Señalar que se recepciona Propuesta de Plan Informático 2014. Destacar que la mencionada Propuesta deberá ser aprobada por el Comité de Desarrollo Tecnológico programado para sesionar durante el mes de abril.

Adicionalmente, a continuación se presentan las 9 estrategias de mitigación de arrastre a implementar durante el año 2014:

N°	Proceso	Subproceso	Etapa	Riesgo	Estrategia a aplicar	Responsable de la estrategia	Plazo
1	GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y FISICA DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN SUBTÍTULO 33 CORRESPONDIENTES AL FRIL, FIC-R, FOMENTO PRODUCTIVO Y OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Supervisar en terreno las iniciativas de inversión del fril, fic-r, fomento productivo y otras transferencias de capital subtítulo 33	Discrepancias en la ejecución de la iniciativa de inversión por parte de la unidad técnica en relación al proyecto aprobado	Supervisar en terreno las IDI en ejecución año 2014, del FRIL	Jefatura Departamento de Transferencias de Capital Paulo Serrano	22 de Diciembre
2	GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y FISICA DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN SUBTÍTULO 24 CORRESPONDIENTES CULTURA, DEPORTES Y SEGURIDAD CIUDADANA	Controlar la rendición de las iniciativas de cultura, deporte y seguridad ciudadana	No revisar las rendiciones recepcionadas en los plazos establecidos en el Convenio	Informar sobre el control realizado a la rendición de las iniciativas de cultura, deporte y seguridad ciudadana	Jefatura Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana Gina Salazar	22 de Diciembre
			Controlar la rendición de las iniciativas de cultura, deporte y seguridad ciudadana	No recibir las rendiciones mensualmente desde la unidades técnicas			
3	GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y FISICA DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN SUBTÍTULOS 29 Y 31 REFERIDAS A LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, ESTUDIOS BÁSICOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN	Dar término administrativo y financiero a las iniciativas de inversión subtítulos 31 y 29	No realizar rebajas contables de los bienes oportunamente	Controlar la rebaja contable en el SIGFE de las iniciativas de inversión subtítulo 29	Encargado Unidad de Contabilidad Jaime Calderón	22 de Diciembre
4	GESTION DE PERSONAS	MANTENCIÓN REGISTROS DE PERSONAL	Registrar las incorporaciones, desvinculaciones, aumentos y/o disminución de grados de los funcionarios del servicio.	Que no se realicen las actualizaciones dentro de los plazos correspondientes.	Informar sobre las actualizaciones de las carpetas del personal del Servicio	Jefatura Departamento de Gestión de Personas Guillermo Vergara	30 de octubre
5	GESTION DE PERSONAS	MANTENCIÓN REGISTROS DE PERSONAL	Envío de licencia médica a institución de salud	Tramitar licencia médica fuera de plazo (papel)	Informar sobre la gestión de licencias médicas, desde su registro de ingreso hasta la recuperación del subsidio por incapacidad laboral	Jefatura Departamento de Gestión de Personas Guillermo Vergara	22 de Diciembre
			Gestión de recuperación del subsidio por incapacidad laboral	Falta de gestión con las instituciones de salud, para la recuperación del subsidio por incapacidad laboral			

N°	Proceso	Subproceso	Etapas	Riesgo	Estrategia a aplicar	Responsable de la estrategia	Plazo
6	PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	REGISTRO CONTABLE	Administración Plataforma SIGFE	Que no exista una adecuada administración de los perfiles y claves de SIGFE en el Servicio	Establecer instructivo respecto del uso y administración de los perfiles y las claves SIGFE	Jefatura Departamento de Finanzas Víctor Morales	30 de abril
7	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DE INVENTARIOS	Ingreso y actualización de bienes muebles, equipos informáticos y vehículos institucionales	Que el registro no cuente con el detalle de la Clasificación de Bienes de Uso acorde a lo establecido en el Sistema de Contabilidad de la Nación sobre la materia	Establecer un Plan de Trabajo de Gestión de Inventarios	Jefatura Departamento de Finanzas Víctor Morales	22 de Diciembre
				Que los años de vida útil de los Bienes de Uso utilizados por el Servicio, no sean los definidos por la CGR			
				Que los factores de actualización sean mal ingresados (corrección monetaria y/o depreciación)			
				Que el SIGFE no sea configurado de manera de visibilizar el detalle de los Bienes de Uso			
				Que el Sistema de Inventario no cuente con los registros históricos de los Bienes de Uso			
8	GESTION DE PERSONAS	RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y, CONTRATACION DE FUNCIONARIOS	Inducción a los funcionarios que ingresan al Servicio	No realizar la inducción a los funcionarios que ingresan al Servicio	Entregar manual de inducción a los funcionarios que ingresan al Servicio	Jefatura Departamento de Gestión de Personas Guillermo Vergara	30 de Junio
9	CONTROL Y PROBIDAD	PROCESOS SUMARIALES	Controlar el estado de las investigaciones sumarias y los sumarios administrativos	Que las investigaciones sumarias y sumarios instruidos no se desarrollen y/o resuelvan de acuerdo a los plazos legales establecidos	Informar sobre el estado de las investigaciones sumarias y los sumarios administrativos que mantiene con procesos vigentes el Servicio	Jefatura Departamento Jurídico Susana Guzmán	22 de Diciembre

El siguiente gráfico presenta los avances de las 9 medidas de mitigación de arrastre comprometidas en el proceso de Gestión de Riesgos, en relación a la meta comprometida:



1. Supervisar en terreno las IDI en ejecución año 2014, del FRIL

Durante el primer trimestre se recepciona nómina que da cuenta de 53 IDI del subtítulo 33-FRIL en ejecución durante el año 2014. Destacar que las mencionadas iniciativas constituyen la base de cálculo sobre la cual se deberán realizar las supervisiones en terreno durante los próximos meses.

2. Informar sobre el control realizado a la rendición de las iniciativas de cultura, deporte y seguridad ciudadana

Respecto de este indicador, señalar que de un total de 509 Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana aprobadas durante el año 2013, un 54% se encuentra con sus rendiciones al día. Asimismo, destacar que 276 actividades, que equivalen a un 54%, se encuentran terminadas, de las cuales un 95% se encuentra con sus rendiciones al día. En cuanto a las 233 actividades que se encuentran en ejecución, que equivalen al 46%, resulta relevante señalar que sólo un 6% se encuentra con sus rendiciones al día. Finalmente, señalar que de acuerdo a lo informado por el centro de responsabilidad, debido a que los profesionales del departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana, se encuentran en proceso de revisión de las iniciativas de los años 2011 y 2012, las rendiciones correspondientes al año 2013, aún no comienzan su proceso de revisión.

3. Controlar la rebaja contable en el SIGFE de las iniciativas de inversión subtítulo 29

En relación a esta medida, señalar que el centro de responsabilidad informa que debido a diferencias detectadas por la CGR respecto de la cifra informada por el Servicio, no es posible proseguir con las rebajas contables de las iniciativas de inversión del Subtítulo 29 del Programa 02. En atención a lo anterior, resulta indispensable constituir una mesa de trabajo entre la CGR y la División de Administración y Finanzas de este Servicio, con el objeto de analizar y resolver a la brevedad la mencionada diferencia.

4. Informar sobre las actualizaciones de las carpetas del personal del Servicio

De acuerdo al informe recepcionado durante el mes de marzo, de un total de 167 carpetas, sólo 150 se encuentran completas lo que significa un cumplimiento del 90%. Se sugiere generar las acciones pertinentes

para dar cumplimiento a la meta comprometida, en atención a que se han identificado avances menores respecto de la última medición realizada durante el mes de diciembre de 2013, en donde se informó que del universo total de 159 carpetas comprometidas que debían ser actualizadas, 144 se encontraban con la información requerida de acuerdo a Res. Exenta N° 253/2013, correspondiendo a un 92%.

5. Informar sobre la gestión de licencias médicas, desde su registro de ingreso hasta la recuperación del subsidio por incapacidad laboral

Señalar que al mes de marzo se ha recuperado un monto total de \$4.108.017 de un estimado a recuperar de \$74.321.408, por concepto de 246 licencias médicas correspondientes 7 al año 2009, 12 al año 2010, 11 al año 2011, 8 al año 2012, 146 al año 2013 y 62 a marzo del año 2014. Se mantiene sugerencia referida a que el Departamento de Gestión de Personas, debe regularizar a lo menos las recuperaciones pendientes de los años 2009 al 2012. Asimismo, es necesario avanzar en la completitud de la planilla de cálculo utilizada para el registro del subsidio por incapacidad laboral.

6. Establecer instructivo respecto del uso y administración de los perfiles y las claves SIGFE

Se recepciona informe correspondiente al primer bimestre, en el que se da cuenta del avance del "Instructivo de uso y administración de los perfiles y las claves SIGFE". De esta manera, informa que ya se encuentran definidos los/as funcionarios/as de acuerdo a los perfiles de la plataforma SIGFE 2.

7. Establecer un Plan de Trabajo de Gestión de Inventarios

Señalar que durante el primer trimestre fue actualizado el Plan de Trabajo de Gestión de Inventarios, el cual consta de 7 actividades, las cuales al momento de la presente medición 2 han sido cumplidas, logrando un 29% de la meta comprometida. Destacar que las 5 actividades restantes, se encuentran avanzando de acuerdo a lo planificado.

8. Entregar manual de inducción a los funcionarios que ingresan al Servicio

En atención a esta medida, señalar que durante el primer trimestre el manual de inducción fue entregado a los 4 funcionarios que ingresaron al Servicio en el periodo.

9. Informar sobre el estado de las investigaciones sumarias y los sumarios administrativos que mantiene con procesos vigentes el Servicio

Señalar que de acuerdo al informe recepcionado, el Servicio cuenta con un total de 23 investigaciones sumarias y/o sumarios administrativos, de los cuales 13 se encuentran en etapa indagatoria, 3 en etapa impugnatoria, 1 en estado de reconstitución, 4 enviados a CGR para toma de razón y 2 finalizados.

Principales hitos a desarrollar durante el siguiente periodo:

Finalmente, se destaca que los principales hitos a desarrollar durante los próximos meses son:

- Envío de Oficio con Política y Roles Comité de Riesgos, durante el mes de mayo
- Envío Informe Monitoreo Plan de Tratamiento 2° Semestre de 2013, durante el mes de junio
- Matriz de Riesgos Corporativos Primer Semestre 2014, durante el mes de julio
- Matriz de Riesgos Abreviada Primer Semestre 2014, durante el mes de julio
- Plan de Tratamientos Primer Semestre 2014, durante el mes de julio

3. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN (PMG)

El Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) en los servicios públicos tiene su origen en la Ley N°19.553 de 1998, y asocia el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo de carácter monetario para los funcionarios. El Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, a partir de este año, compromete sólo el Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional, por tanto, éste cuenta con una ponderación equivalente a 100%.

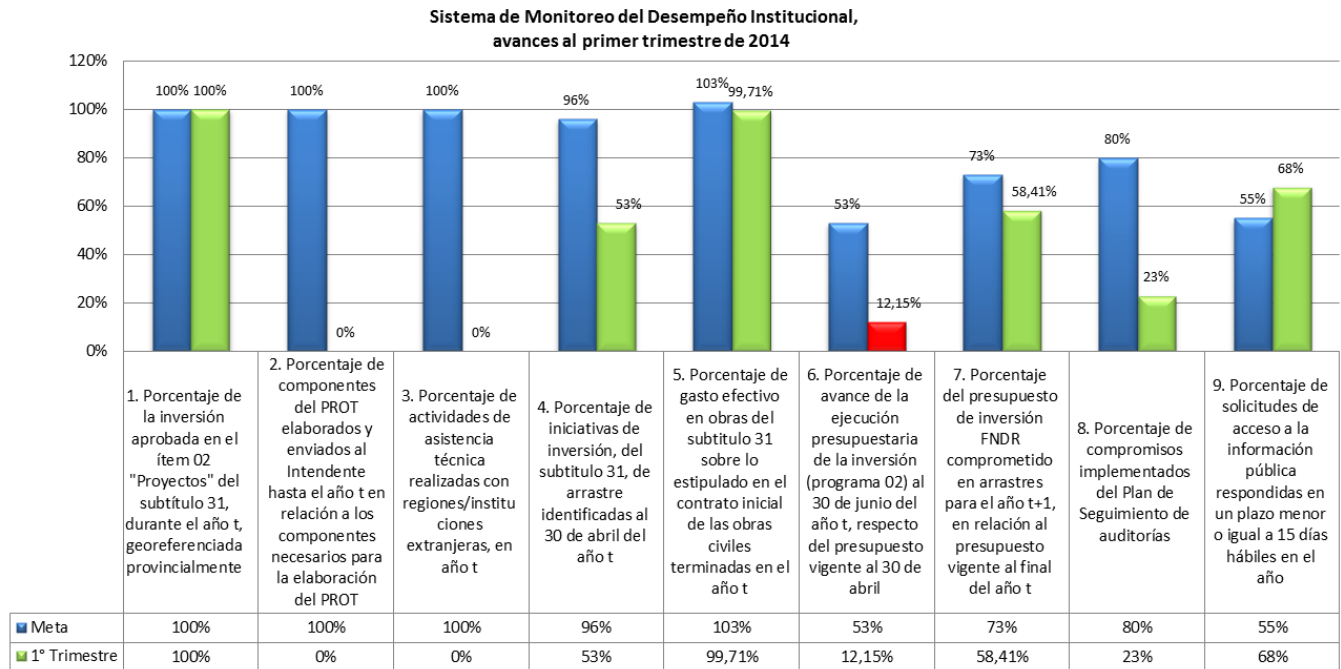
3.1 Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional

Objetivo central:

Su objetivo es disponer de la información de desempeño necesaria para apoyar la toma de decisiones respecto de los procesos y resultados de la provisión de sus productos, y rendir cuentas de su gestión institucional. Asimismo, de presentar en la formulación de la Ley de Presupuestos del año siguiente las definiciones estratégicas e indicadores de desempeño con metas asociadas, en el marco de la planificación institucional operativa del Servicio. Además de evaluar el resultado de los indicadores de desempeño comprometidos en la formulación del presupuesto y el cumplimiento de todas las metas comprometidas.

Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas comprometidas:

A continuación se detallan las medidas comprometidas y sus respectivos resultados al primer trimestre de 2014:



1. Porcentaje de la inversión aprobada en el ítem 02 "Proyectos" del subtítulo 31, durante el año t, georeferenciada provincialmente

Durante el primer trimestre se recepciona nómina que da cuenta de 18 iniciativas de inversión del subtítulo 31 aprobadas durante el periodo, correspondientes a M\$19.416.550. Asimismo se recepcionan 3 mapas que georeferencian las iniciativas de inversión antes mencionadas, de las cuales 15 pertenecen a la provincia de

Santiago con un total de M\$7.595.338, 2 a la provincia de Talagante por un total de M\$6.823.299 y 1 a la provincia de Maipo por \$4.997.913.

Ponderación: 20%

2. Porcentaje de componentes del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) elaborados y enviados al Intendente hasta el año t en relación a los componentes necesarios para la elaboración del PROT

Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida. De esta manera, para el primer trimestre, el centro de responsabilidad envió la Carta Gantt, que da cuenta de las actividades para el desarrollo del Plan Regional de Ordenamiento Territorial durante el año 2014, asimismo, es recepcionado el marco metodológico que se aplicará para su elaboración, la cual estará a cargo de profesionales del Departamento de Planificación Regional y se encuentra planificada para que concluya durante el mes de diciembre.

Ponderación: 20%

3. Porcentaje de actividades de asistencia técnica realizadas con regiones/instituciones extranjeras, en año t

Se recepciona Plan de Trabajo Anual, en el que se da cuenta de la programación de las siguientes actividades para el 2014:

- Asistencia Técnica en el ámbito de medio ambiente: Programada con el Observatoire Régional des Déchets d'Île-de-France (ORDIF), oficina a cargo del Observatorio de residuos sólidos domiciliarios de Ile-de-France, con el fin de apoyar la creación de un observatorio regional en la Región Metropolitana de Santiago.
- Asistencia Técnica en el ámbito patrimonial: Programada con el Instituto de Ordenamiento y Urbanismo (IAU), en apoyo a la conformación inicial de un plan de conservación del patrimonio cultural e histórico.
- Asistencia Técnica en el ámbito de desarrollo turístico: Programada con el Comité Regional de Turismo de la Región Ile-de-France, con el fin de apoyar el desarrollo del turismo en la RMS.
- Asistencia Técnica en el ámbito de ordenamiento territorial: Programada con el IAU para apoyar el Programa de Ordenamiento Territorial en la capacitación de profesionales de servicios públicos relacionados con el tema.
- Asistencia Técnica en el ámbito cultural: Programada con expertos de Ile-de-France, con el fin de desarrollar un programa de intercambio cultural entre ambas regiones.

Ponderación: 10%

4. Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t

Respecto de este indicador señalar que el avance con corte a marzo fue de un 53%, encontrándose identificadas sólo 71 iniciativas de inversión del subtítulo 31, de arrastres, de un total de 134. En vista de lo anterior, se requiere a la brevedad adoptar medidas tendientes a elevar el nivel de iniciativas de arrastre identificadas para el cumplimiento de la meta de un 96% al mes de abril.

Ponderación: 20%

5. Porcentaje de gasto efectivo en obras del subtítulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras civiles terminadas en el año t

En relación al indicador precisar que para su medición se consideran sólo los contratos de obras civiles con su último estado de pago y la recepción de obras sin observaciones. Señalar que su medición al primer trimestre es un 99,71%, con 10 contratos finalizados durante el año, con un monto total contratado inicial de \$6.871.227.403 y un monto total de gasto efectivo de \$6.851.634.901, por tanto su cumplimiento es adecuado para el período, sin embargo, al tratarse de un indicador móvil resulta oportuno generar las acciones pertinentes para mantener el nivel de cumplimiento actual.

Ponderación: 10%

6. Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril

Señalar que con un presupuesto vigente de \$97.330.003.000, la ejecución presupuestaria ha sido sólo de \$11.830.048.900, por lo que su nivel de cumplimiento es bastante bajo para el período, acumulando un 12,15% de gasto. Destacar que el año pasado en este mismo periodo el porcentaje de gasto alcanzaba un 31,14%. En vista de lo anterior, se requieren tomar medidas urgentes tendientes a elevar el nivel de ejecución financiera para el cumplimiento de la meta de un 53% al mes de junio.

Ponderación: 10%

7. Porcentaje del presupuesto de inversión FNDR comprometido en arrastres para el año t+1, en relación al presupuesto vigente al final del año t

En relación al indicador precisar que dice relación con un presupuesto vigente de \$97.330.003.000 en donde \$56.854.438.200 corresponden a compromisos proyectados como arrastre para el año 2015. Señalar que su medición al primer trimestre es un 58,41%, por tanto su cumplimiento es adecuado para el período, sin embargo, al tratarse de un indicador móvil resulta oportuno generar las acciones pertinentes para mantener controlado su nivel de cumplimiento.

Ponderación: 5%

8. Porcentaje de compromisos implementados del Plan de Seguimiento de auditorías

En relación al indicador señalar que su medición corresponde a un 23%, con 5 compromisos implementados durante el primer trimestre del 2014 de un total de 22 compromisos definidos en el Plan de Seguimiento de Auditorías realizadas en año 2013.

Ponderación: 10%

9. Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año

Durante el primer trimestre ingresaron al Servicio un total de 19 solicitudes de información pública. De ellas, un total de 13 solicitudes finalizaron en un plazo menor o igual a 15 días hábiles, alcanzando un 68% de cumplimiento, superando la meta comprometida. Destacar que al tratarse de un indicador móvil resulta oportuno generar las acciones pertinentes para mantener el nivel de cumplimiento actual.

Ponderación: 5%

4. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN - SISTEMAS EGRESADOS.

Desde el año 2011 hasta el año 2014, de acuerdo a lo instruido por DIPRES, los Sistemas de Gestión que se encontraban con sus objetivos cumplidos y las prácticas asociadas ya instaladas, fueron egresando del PMG, por lo tanto, éstos Sistemas no tienen asociado un incentivo monetario en relación a su cumplimiento, sin embargo, debido a su relevancia para la gestión del Servicio, algunos continúan siendo monitoreados.

De esta manera el Gobierno Regional Metropolitano cuenta con 14 Sistemas Egresados, a saber: Sistema de Capacitación; Sistema de Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo; Sistema de Evaluación del Desempeño; Sistema de Planificación y Control de Gestión; Sistema de Auditoría Interna; Sistema de Gestión Territorial; Sistema de Compras y Contrataciones Públicas; Sistema de Administración Financiero Contable; Sistema de Enfoque de Género; Sistema de Gobierno Electrónico; Sistema de Seguridad de la Información; Sistema de Acreditación de la Calidad; Sistema de Descentralización y Sistema de Equidad de Género.

De los sistemas antes mencionados 7 mantienen monitoreo a través del Sistema de Información para la Gestión (SIG), lo anterior de acuerdo a las indicaciones dadas por los encargados correspondientes.

A continuación se presenta el resumen de sus estados de cumplimiento al primer trimestre:

4.1 Sistema de Descentralización

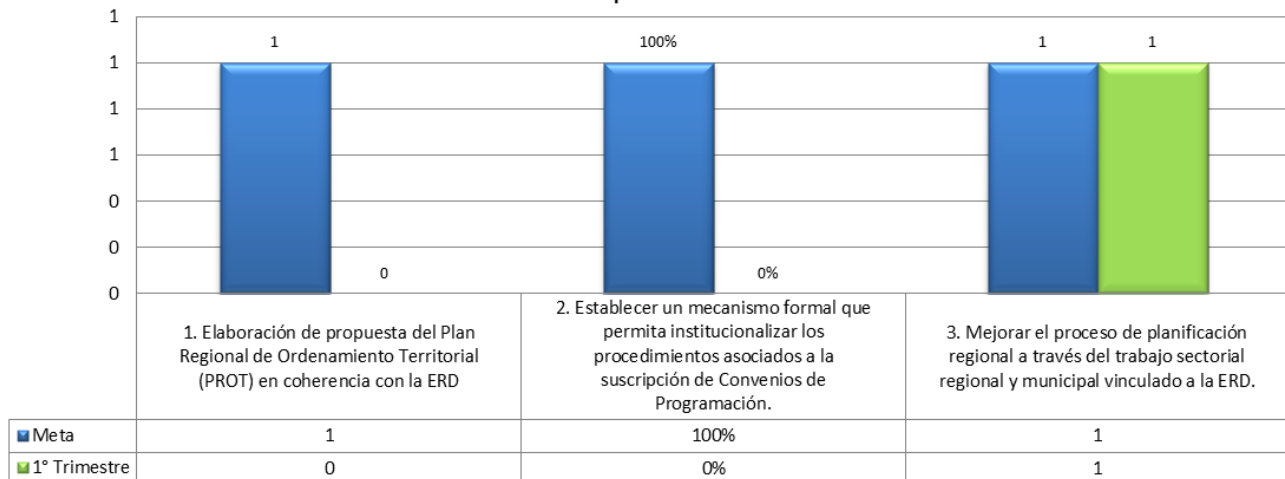
Objetivo central:

El objetivo central de este Sistema es desarrollar un modelo descentralizado de gestión de los productos estratégicos que les corresponde aplicar perspectiva territorial para una respuesta más idónea, eficiente y oportuna a las demandas territoriales, en concordancia con la Estrategia Regional de Desarrollo, las políticas y planes aprobados por el gobierno regional y los objetivos de descentralización del Gobierno.

Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas comprometidas:

A continuación se detallan las medidas comprometidas y sus respectivos resultados al primer trimestre:

Sistema Egresado de Descentralización,
avances al primer trimestre de 2014



1. Elaboración de propuesta del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) en coherencia con la ERD

En cuanto a esta medida, destacar que la propuesta del Plan Regional de Ordenamiento Territorial está en proceso de elaboración, en el mes de abril se terminó el primer avance que comprende el capítulo 1 con las actualización de variables claves, y el capítulo 2 con unidades de gestión territorial medidas y requerimientos del uso del territorio. Se avanza según lo programado.

2. Establecer un mecanismo formal que permita institucionalizar los procedimientos asociados a la suscripción de Convenios de Programación.

Señalar que durante el mes de abril se enviará el informe de seguimiento de los proyectos asociados a los convenios de programación, el que será enviado al Administrador Regional y a los Servicios involucrados.

3. Mejorar el proceso de planificación regional a través del trabajo sectorial regional y municipal vinculado a la ERD.

Respecto de esta medida, señalar que se encuentra cumplida al primer trimestre, ya que con fecha 21 de marzo de 2014, mediante Circular N°07 se envía documento con el instructivo del Anteproyecto Regional de Inversión 2015 para el proceso ARI y formato de postulación a los Servicios Públicos y Direcciones Regionales. Asimismo, con fecha 21 de marzo de 2014, mediante circular N°08 se envía documento con el instructivo del Anteproyecto Regional de Inversión 2015 para el proceso ARI y formato de postulación a los Alcaldes de la Región.

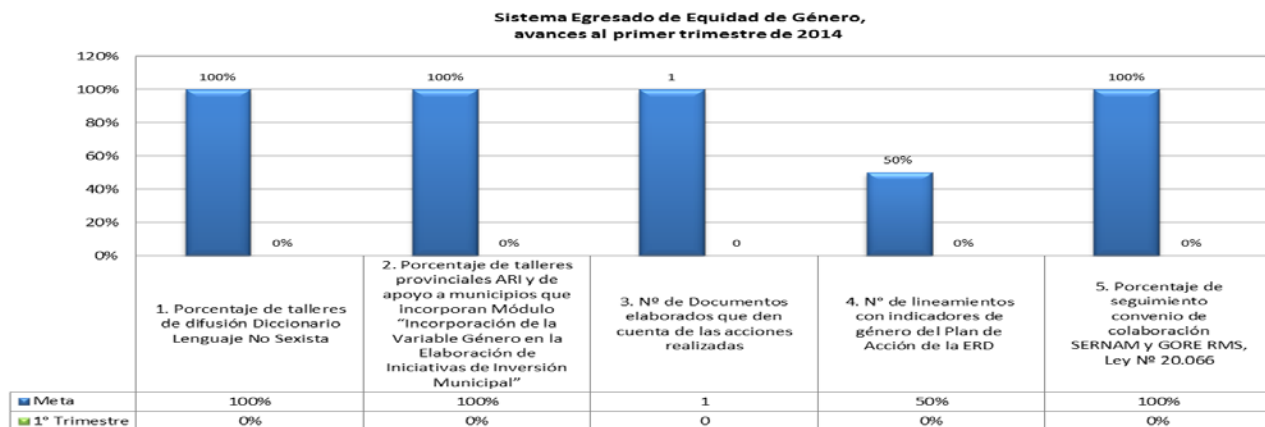
4.2 Sistema de Equidad de Género

Objetivo central:

Incorporar paulatinamente la componente de género en las áreas de trabajo del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, velando por la igualdad de oportunidades y garantizando la equidad de género en la entrega de los productos a la ciudadanía.

Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas comprometidas:

A continuación se detallan las medidas comprometidas y sus respectivos resultados al primer trimestre:



1. Porcentaje de talleres de difusión Diccionario Lenguaje No Sexista

En el transcurso del mes de Mayo se analizará en conjunto con el Administrador Regional fecha probable para realizar la actividad en el transcurso del año 2014.

2. Porcentaje de talleres provinciales ARI y de apoyo a municipios que incorporan Módulo “Incorporación de la Variable Género en la Elaboración de Iniciativas de Inversión Municipal”

Las actividades/talleres ARI se inician a fines del mes de Abril y hasta fines de Junio, por lo cual los resultados se obtendrán en el mes de Julio de 2014.

3. Número de Documentos elaborados que den cuenta de las acciones realizadas

Se están realizando las coordinaciones con SERNAM DRM para establecer una agenda de trabajo destinada a dar a conocer el actual Plan Regional de Igualdad de Oportunidades (PRIO), analizar su coherencia con el Plan de Gobierno Regional 2014-2018 y establecer las bases para el levantamiento del nuevo PRIO.

En vista de lo anterior, se establece como compromiso para el año 2014, elaborar en mes de diciembre un documento que dé cuenta del trabajo realizado en el transcurso del año y que constituya la base para construir el PRIO.

4. Número de lineamientos con indicadores de género del Plan de Acción de la ERD

La Propuesta de Plan de Acción de la ERD es remitida durante el primer trimestre por tanto se realizará el análisis respectivo de la cantidad de indicadores de género que la contienen.

5. Porcentaje de seguimiento convenio de colaboración SERNAM y GORE RMS, Ley N° 20.066

El día 21 de Marzo se realiza primera reunión anual de seguimiento de iniciativas VIF. Asisten representantes del GORE RMS y del SERNAM DRM, quienes revisan en conjunto los avances de cada una de las iniciativas, en atención a que SERNAM DRM es quien vela por los aspectos técnicos de la ejecución de las iniciativas municipales.

4.3 Sistema de Acreditación de la Calidad

Objetivo central:

Tiene por objetivo instalar un enfoque y una cultura de mejoramiento continuo y de excelencia en la gestión de los gobiernos regionales que permita alcanzar estándares de trabajo cada vez más exigentes de una manera sistemática, logrando satisfacer crecientemente las necesidades y expectativas de todos sus destinatarios: actores claves, ciudadanía, socios y colaboradores. Se trata, en consecuencia, de un esfuerzo de coordinación muy relevante entre los diversos protagonistas que participan de este proceso: Intendente, Consejeros Regionales, Directivos, Personal y la Asociación de Funcionarios del Servicio además del apoyo de los equipos técnicos de SUBDERE.

Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas comprometidas:

Destacar que durante el mes de abril se realizará el Comité de Calidad correspondiente al primer trimestre, en donde se presentará el Plan de Mejoras Segundo Ciclo, el cual deberá ser validado y/o precisado.

A continuación se presenta el Plan de Mejoras Segundo Ciclo propuesto para el año 2014, el cual se encuentra compuesto por 7 líneas de acción y 18 acciones de mejora inmediata.

Nº	Criterio	Línea de Acción (LA)/Acción de Mejora Inmediata (AMI)	Descripción de la LA/AMI a aplicar	Responsable de la estrategia
1	1. Liderazgo	AMI 1: Capacitaciones en los ámbitos de la probidad, transparencia y rendición de cuentas para el personal del Servicio	Esta iniciativa responde a la necesidad de perfeccionar los mecanismos de control interno, de autocontrol y de probidad existentes en el Servicio.	Jefatura Unidad de Auditoría Interna Luz Magaly Nuñez
2	1. Liderazgo	AMI 2: Evaluación del funcionamiento de los Comités Estratégicos del Servicio	Esta iniciativa responde a la necesidad de evaluar el funcionamiento de los comités estratégicos del Servicio y sus aportes a los procesos. Los comités que serán evaluados son: Comité de Calidad, Comité de Riesgos, Comité de Estrategia de Posicionamiento y Marca del GORE RMS, Comité de Integridad, Comité de Desarrollo Tecnológico y Comité de Seguridad de la Información.	Jefatura Departamento de Gestión Institucional Carolina Hidalgo
3	2. Ciudadanía, Socios y Colaboradores	AMI 3: Cumplir al menos en un 30% con las actividades de la Estrategia de Posicionamiento de la Marca del GORE RMS	Esta iniciativa responde a la necesidad avanzar en la implementación de la Estrategia de Posicionamiento y Marca del GORE RMS y darle continuidad a las actividades ya realizadas durante el año 2013. El proceso de obtención de la opinión e identificación de los canales deseables de participación ciudadana se realiza a través de mecanismos relacionados con los productos estratégicos del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. Los mecanismos indagan las formas más adecuadas de acercarse a la ciudadanía y de obtención de la percepción en los temas de interés regional y que son de competencia del Servicio. Lo anterior se realiza con el objeto de validar el trabajo realizado por el Servicio y orientarlo hacia la solución de las principales necesidades/demandas ciudadanas.	Jefatura División de Planificación y Desarrollo Lucia Tomic
4	2. Ciudadanía, Socios y Colaboradores	LA 1: Aplicación Encuesta de Imagen y Posicionamiento del GORE en la Ciudadanía	Esta iniciativa responde a la necesidad de evaluar los avances generados en el nivel de conocimiento y posicionamiento del GORE RMS tras la implementación de la Estrategia de Posicionamiento y Marca del GORE RMS, asimismo, evaluar el conocimiento de sus funciones y proyectos que ha financiado el Servicio y finalmente si es que ha habido un cambio en la percepción de la ciudadanía. Se revisará en relación a los resultados obtenidos en el Estudio de Percepción y Opinión Pública en la Región Metropolitana de Santiago, generado el año 2013, como primera versión de la encuesta de imagen y posicionamiento. La Encuesta evalúa la percepción e impacto del trabajo realizado, lo cual contribuye a una retroalimentación y a su vez orienta los esfuerzos en el ámbito de la planificación regional. Una evaluación o	Jefatura División de Planificación y Desarrollo Lucia Tomic

N°	Criterio	Línea de Acción (LA)/Acción de Mejora Inmediata (AMI)	Descripción de la LA/AMI a aplicar	Responsable de la estrategia
			<p>estudio de percepción contribuye por un lado a la planificación y por otro lado, genera un insumo para el posicionamiento regional del accionar del Servicio. Por lo anterior, se evalúa la percepción de la ciudadanía respecto de los principales temas de interés regional definidos de acuerdo a las áreas de inversión del Servicio y a la contingencia regional, cuyo resultado contribuye a la elaboración de instrumentos de planificación y desarrollo más cercanos a la ciudadanía.</p>	
5	2. Ciudadanía, Socios y Colaboradores	LA 2: Actualización de íconos institucionales de la propuesta de valor de la Estrategia de Posicionamiento y Marca del GORE RMS: Logo y Slogan	<p>Esta iniciativa responde a la necesidad de actualizar los íconos institucionales, Logo y Slogan, integrando la propuesta de valor generada a partir de la Estrategia de Posicionamiento y Marca del GORE RMS. Lo anterior con el objetivo de mostrar a la ciudadanía, socios y colaboradores, como también a los funcionarios internos, lo que la institución busca ofrecer a su entorno, proyectando así la imagen deseada en base a la propuesta de valor. El objetivo de diseñar la identidad, imagen en consistencia con la respectiva Estrategia de Posicionamiento y Marca aporta a fortalecer la marca regional en funcionarios, ciudadanía, socios y colaboradores.</p>	<p>Jefatura División de Planificación y Desarrollo Lucía Tomic</p>
6	3. Personas	AMI 4: Cumplir en un 50% con las actividades del Plan de Acción de Gestión de Clima Laboral, durante el año 2014	<p>El objetivo es planificar y coordinar, hacer seguimiento y generar acuerdos con el Equipo Directivo para que se motive, incentive la participación, genere un ambiente para la gestión de excelencia y fomento del trabajo en equipo en el personal del Servicio, en consistencia con el Plan de Acción de Gestión de Clima Laboral elaborado en conjunto con el Servicio Civil. Asimismo, esta AMI aporta en aumentar la eficiencia de los procesos de los departamentos y unidades del GORE.</p>	<p>Jefatura División de Administración y Finanzas Mayuri Reyes</p>
7	3. Personas	AMI 5: Elaborar propuesta del Sistema de Gestión del Desempeño, durante el año 2014	<p>Durante el año 2012 se implementó una línea de acción orientada a rediseñar el reglamento de calificaciones para implementar, en un futuro cercano, un Sistema de Gestión del Desempeño (SGD) orientado a apoyar el desarrollo de la estrategia de la organización y aumentar el valor agregado de las personas, en base a un modelo de gestión por competencias y objetivos. Por tanto se cuenta con un nuevo Modelo de Sistema de Gestión del Desempeño, el cual considera una Propuesta de Modificación al Sistema de Calificaciones, Instrumento del SGD y un Plan de Implementación. Este Sistema es un proceso continuo, sistemático y</p>	<p>Jefatura División de Administración y Finanzas Mayuri Reyes</p>

N°	Criterio	Línea de Acción (LA)/Acción de Mejora Inmediata (AMI)	Descripción de la LA/AMI a aplicar	Responsable de la estrategia
			estructurado, que considera un conjunto de acciones, herramientas, sistemas de registro y procedimientos, cuyo propósito es mejorar el desempeño de las personas y optimizar los resultados de los equipos de trabajo, con el fin de contribuir a la estrategia organizacional y a la consolidación de las metas institucionales; siendo decisión y responsabilidad de cada persona poder ejercer al máximo sus conocimientos, habilidades y conducta valórica. Se realizó durante el año 2012 un piloto con toda la División de Análisis y Control de Gestión y el Departamento Jurídico y durante el año 2013 se realizó con toda la División de Administración y Finanzas, por tanto se requiere sistematizar toda la información y elaborar una Propuesta del SGD año 2014.	
8	3. Personas	LA 3: Actualización y aplicación de modelo de gestión por competencias en un 40% de los subsistemas de recursos humanos	El objetivo de este proyecto es lograr que el Servicio cuente con el personal idóneo en cuanto a las competencias y habilidades requeridas, con el fin de lograr cumplir con la misión y objetivos estratégicos institucionales. Por lo anterior, se hace necesario actualizar y levantar la información de las personas que se requieren para desempeñarse acorde a las nuevas funciones que desarrolla del Servicio. Finalmente, destacar que se requiere la aplicación de un modelo de competencias ello porque es la base para conectar los distintos subsistemas de gestión de personas, cómo son: 1) reclutamiento y selección, 2) capacitación, 3) evaluación de desempeño, 4) compensaciones y 5) gestión dotacional, entre otros y que en su correcto entendimiento y aplicación potencia a los funcionarios como factor clave para mejorar el desempeño institucional.	Jefatura División de Administración y Finanzas Mayuri Reyes
9	4. Gestión de la Planificación Estratégica Regional	AMI 6: Cumplir al menos en un 20% con las actividades del Plan de Acción de la Estrategia Regional de Desarrollo de la RMS	Esta actividad tiene por objetivo realizar un seguimiento y evaluación de la ERD revisando el avance en las metas propuestas en el Plan de Acción. Para ello, el objetivo es analizar la consistencia entre los objetivos propuestos y las metas cumplidas, con el fin de enfocar las inversiones públicas de acuerdo a las prioridades establecidas para el desarrollo regional y mejorar el instrumento de planificación regional (ERD).	Jefatura División de Planificación y Desarrollo Lucia Tomic
10	4. Gestión de la Planificación Estratégica Regional	AMI 7: Enviar al/la Intendente/a Propuesta del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), durante el año 2014	Desde el año 2012, este instrumento se está actualizando a través del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), cuyo objetivo es: "Definir un modelo territorial y unidades de gestión para la Región en relación con sus procesos territoriales, y en concordancia con los objetivos fijados en la Estrategia	Jefatura Departamento de Planificación Regional Pablo Fuentes

N°	Criterio	Línea de Acción (LA)/Acción de Mejora Inmediata (AMI)	Descripción de la LA/AMI a aplicar	Responsable de la estrategia
			<p>Regional de Desarrollo. Para ello debe basarse en los principios de desarrollo armónico y equitativo de sus territorios, considerando aspectos económicos, socio-culturales y ecológico-ambientales". Para el año 2014 corresponde la ejecución de la ETAPA 3: Propuesta del PROT que contempla la incorporación de medidas y requerimientos a los usos del territorio, considera la incorporación de aspectos de los subsistemas territoriales físico-natural, demográfico-social, actividades productivas, asentamientos humanos y relacional, para finalizar en un modelo territorial, que es la síntesis del sistema, considerando las unidades de gestión territorial para la Región.</p>	
11	4. Gestión de la Planificación Estratégica Regional	AMI 8: Fortalecer la coordinación de inversión y gestión estratégica en base al proceso de construcción del Anteproyecto Regional de Inversiones	<p>Se plantea realizar un taller con los SSPP insistiendo en la necesidad de alinear las iniciativas de inversión a los requerimientos locales, enmarcado en los instrumentos de planificación regional, en especial por los cambios de autoridades a partir de marzo de 2014. Asimismo, realizar taller de capacitación en materias ARI a los Consejeros Regionales. Lo anterior en consideración además de que el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) proyecta la inversión regional futura, planificando la inversión sectorial en relación con las demandas locales. A través de los talleres se asegura que el presupuesto de la Región sea coherente con los instrumentos de planificación regional mediante la elaboración del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI). Para ello, el objetivo es focalizar y distribuir el presupuesto regional de modo equitativo y de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía en cada uno de los territorios de la Región.</p>	<p>Jefatura Departamento de Planificación Regional Pablo Fuentes</p>
12	4. Gestión de la Planificación Estratégica Regional	AMI 9: Alinear el desarrollo comunal con la Estrategia Regional de Desarrollo	<p>A través de los talleres provinciales ARI, incorporar un módulo que contenga, por comuna, un análisis del alineamiento actual de los PLADECO'S con la ERD y propuesta de mejora, si corresponde. Asimismo, realizar una evaluación de la presentación de requerimientos por parte de los municipios con el Plan de Acción de la ERD.</p>	<p>Jefatura División de Planificación y Desarrollo Lucia Tomic</p>

N°	Criterio	Línea de Acción (LA)/Acción de Mejora Inmediata (AMI)	Descripción de la LA/AMI a aplicar	Responsable de la estrategia
13	4. Gestión de la Planificación Estratégica Regional	AMI 10: Alinear el desarrollo comunal con la Estrategia Regional de Desarrollo	Realizar talleres de capacitación al 60 % de los 52 municipios de la RMS en IDE. La principal característica de una IDE corresponde al hecho de asumir las responsabilidades de autoría y actualización del dato. Así, cada institución asume que el dato corresponde a su gestión, con un nivel de detalle explicitado y por el cual se define un periodo de actualización fijo. De esta manera, el resto de los servicios conoce quien es el proveedor oficial del dato y se evitan las duplicidades de información, que por lo general llevan a incongruencias, y también permite que no se doblen los esfuerzos en términos de recursos para el Estado.	Encargada Unidad de Gestión de Información Territorial Daniela González
14	4. Gestión de la Planificación Estratégica Regional	LA 4: Desarrollo base de datos institucional con información geoespacial	Desarrollar una geodatabase de la información que se posee, de manera de poder actualizarla de acuerdo a los protocolos actuales, conectarse con el resto de los servicios públicos que generan información territorial y disponer información en línea y georreferenciada de la inversión en la Región. Una geodatabase del GORE permitirá que más usuarios puedan ser parte de ella, lo cual ahora se encuentra limitado por el número de licencias. Actualmente el Gobierno Regional ha desarrollado mejoras en su Geoportal a través de la introducción de un módulo de evaluaciones y comentarios que ha permitido mejorar la gestión de contenidos de acuerdo a las preferencias y necesidades de los usuarios. Por otro lado, se encuentra en proceso de poblamiento de su Observatorio Regional a través de la vinculación de la información respectiva a la inversión regional con los lineamientos establecidos en la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) con un componente geográfico a través de su visualización en el portal de mapas. No obstante, el resto de la información espacial que posee el Gobierno Regional no es posible de disponibilizar al resto de la ciudadanía por cuanto no se posee un catastro detallado o riguroso de ella. La ausencia de una geodatabase corporativa ralentiza los procesos de trabajo, amplía las posibilidades de cometer duplicidades en la información, no permite la integración de sistemas con diferentes sistemas de proyección y coordenadas, impide que la actualización de información se realice a todas las coberturas pertinentes, no es posible cumplir con un grado de confianza deseable los estándares de la información que permitan la interoperabilidad, limita la posibilidad de comunicación con otras	Encargada Unidad de Gestión de Información Territorial Daniela González

N°	Criterio	Línea de Acción (LA)/Acción de Mejora Inmediata (AMI)	Descripción de la LA/AMI a aplicar	Responsable de la estrategia
			geodatabases corporativas (sectoriales, locales y privadas), y se desconoce el registro de la metadata para conocer los autores y responsables de la información. Entre los productos a desarrollar se encuentran: - Conexiones simultáneas a RDB o geodatabase ilimitada - Capacidad de almacenamiento de geodatabase multiusuario ilimitada - El número máximo de núcleos licenciables ilimitado. - Implementación distribuida de ArcGIS Server para los componentes, ilimitada - Sin límites sobre el número de usuarios - Posibilidad de ser utilizado en Internet o Intranet.	
15	5. Gestión de Inversiones y Desarrollo Regional y Territorial	AMI 11: Asistir técnicamente durante el año 2014, al menos al 80% de los municipios, en el proceso preinversional para iniciativas postuladas al FNDR bajo las distintas modalidades	Capacitar a los municipios en cuanto a la formulación y presentación de iniciativas de inversión al FNDR en sus distintas modalidades.	Jefatura Departamento de Preinversión y Proyectos Cristián Valdés
16	5. Gestión de Inversiones y Desarrollo Regional y Territorial	AMI 12: Aplicar la "Encuesta de Calidad 2% de cultura, deporte y seguridad ciudadana", al menos al 30% de las unidades técnicas con actividades terminadas durante el año 2013	El objetivo de aplicar una encuesta es asegurar la participación e inclusión de la ciudadanía en forma directa en un tipo de inversión pública, a saber, los proyectos que son financiados con cargo al 2% de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana del FNDR.	Jefatura Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana Gina Salazar
17	5. Gestión de Inversiones y Desarrollo Regional y Territorial	AMI 13: Programar eficientemente la ejecución presupuestaria	Establecer un indicador que permita medir el porcentaje de ejecución del gasto en comparación a lo programado, con reportes trimestrales de avance enviados por la Jefatura de cada Departamento de DIVAC a la Jefatura DIVAC	Jefatura División de Análisis y Control de Gestión José Miguel Zapata
18	5. Gestión de Inversiones y Desarrollo Regional y Territorial	AMI 14: Aplicar la metodología de evaluación ex-post en las IDI's de los subtítulos presupuestarios 24, 29, 31 y 33	El objetivo de efectuar una evaluación ex-post de las inversiones con cargo a los recursos del FNDR, surge como una necesidad de que el propio Gobierno Regional, pueda constatar el cumplimiento de los objetivos que se tuvieron en la evaluación ex-ante como asimismo, introducir, de ser necesario, las acciones correctivas en cuanto a la obtención de admisibilidad en la etapa de evaluación de las iniciativas, en especial su alineamiento con los instrumentos de planificación regional.	Jefatura División de Análisis y Control de Gestión José Miguel Zapata
19	5. Gestión de Inversiones y Desarrollo Regional y Territorial	AMI 15: Capacitar durante el año 2014, al menos al 90% de las Unidades Técnicas, en el proceso de rendición de proyectos del Fondo de Innovación y Competitividad Regional (FIC-R)	Una vez resuelta la asignación de recursos a las Agencias Ejecutoras de la RMS que ejecutarán iniciativas FIC-R asociadas a la ERI, se instruirá de que se capacite a al menos el 90% de éstas en la forma de efectuará las rendiciones, conforme a las instrucciones que se imparta la Ley de Presupuestos del año	Jefatura Departamento de Transferencias de Capital Paulo Serrano

N°	Criterio	Línea de Acción (LA)/Acción de Mejora Inmediata (AMI)	Descripción de la LA/AMI a aplicar	Responsable de la estrategia
			en relación a esa glosa, como asimismo, el llenado de los formularios y criterios de seguimiento y control en la ejecución de las iniciativas.	
20	6. Gestión de Recursos	AMI 16: Cumplir en un 80% con las tareas del Plan de Mejoras de Auditoría de Sistemas Informáticos, durante el año 2014	Esta actividad se constituye como el marco de referencia para los desarrollos internos y externos, actuales y futuros, en la medida que se trata del instrumento que regula la mantención, construcción e implementación de toda la tecnología de la información y soportes tecnológicos, y procura la integración, compatibilidad y confiabilidad de la información disponible en los Sistemas existentes en el Servicio.	Jefatura Departamento de Informática José Ignacio Gutiérrez
21	6. Gestión de Recursos	AMI 17: Supervisar y controlar la ejecución presupuestaria de los programas 01 y 02	Se establecerá un indicador para medir el porcentaje de ejecución del gasto de los Programas de Presupuesto de Funcionamiento y de Inversión Regional, con reportes trimestrales enviados por la Jefatura del Departamento de Presupuesto y Contabilidad a la Jefatura de División de Administración y Finanzas.	Jefatura División de Administración y Finanzas Mayuri Reyes
22	6. Gestión de Recursos	AMI 18: Mejorar estándares de cumplimiento de solicitudes de los servicios del Departamento de Servicios Generales	Diseño y aplicación de encuesta web para medir la satisfacción de los clientes internos respecto a los servicios prestado de: - Sistema de control de bodega - Administración, mantención y uso de los vehículos institucionales - Servicio de cafetería - Centro de fotocopiado y anillado	Jefatura Departamento de Servicios Generales Virginia Saavedra
23	6. Gestión de Recursos	LA 5: Diseño e implementación de un sistema informático, mesa de ayuda 2.0., compartido entre la IRM y GORERM, destinado a disminuir los tiempos de respuesta de solución a los requerimientos de los usuarios	Contratar el diseño e implementación de un soporte informático, mesa de ayuda 2.0., compartido entre la Intendencia Regional y el GORE destinado a disminuir los tiempos de respuesta a los requerimientos de los usuarios. Los requerimientos dependiendo de su naturaleza pueden ser resueltos en horas pero hay alguno de éstos que necesitan de mayores horas hombre por ejemplo cambio de equipo. La mesa de ayuda 2.0. podrá interoperar en ambos servicios además de generar reportabilidad única o por usuario.	Jefatura Departamento de Informática José Ignacio Gutiérrez

N°	Criterio	Línea de Acción (LA)/Acción de Mejora Inmediata (AMI)	Descripción de la LA/AMI a aplicar	Responsable de la estrategia
24	7. Planificación Institucional, Información y Conocimiento	LA 6: Capacitar durante el año 2014, al 80% de los centros de responsabilidad del Servicio, en planificación institucional estratégica y operativa	<p>El objetivo es que el Servicio mantenga la práctica y fortalezca un proceso participativo e inclusivo de planificación institucional estratégica y operativa, orientado a alinear los esfuerzos para la consecución de sus definiciones estratégicas, enfocado a que las jefaturas y profesionales las Divisiones, Departamentos y Unidades, compartan y aporten desde sus distintos ámbitos de acción a éstos, conjuntamente con el establecimiento de estrategias y planes operativos conectados que consigan que la suma de todos estos aportes sean mayor que la individualidad de cada uno de ellos, generando mayores sinergias y mejorando así los resultados financieros, de servicio a los clientes/usuarios/beneficiarios, de satisfacción de los/as funcionarios/as y de calidad de los productos y servicios ofrecidos, así como la creación de mayor valor público para los ciudadanos de la Región. En los talleres que se planifican realizar se presentan los conceptos relacionados a la planificación institucional estratégica y operativa y se orienta a los equipos en la identificación de las problemáticas y líneas de acción para el año siguiente, teniendo como línea base los compromisos vigentes y el análisis de la situación actual. Para ello, se contempla un módulo de trabajo en el que cada grupo identifica los objetivos que se buscarán cumplir para el próximo periodo. Posteriormente, se establecen los indicadores de gestión para la evaluación del cumplimiento de cada objetivo y las metas que se desean alcanzar para el año venidero. En este contexto, se ha avanzado en profundizar la metodología utilizada en años anteriores, a fin de instalar y fortalecer las capacidades y conceptos relacionados a la relevancia de incorporar la Planificación Institucional de manera integral en la gestión de nuestro Servicio, así como también de revisar la consistencia entre los distintos instrumentos de gestión utilizados por el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.</p>	<p>Jefatura Departamento de Gestión Institucional Carolina Hidalgo</p>

N°	Criterio	Línea de Acción (LA)/Acción de Mejora Inmediata (AMI)	Descripción de la LA/AMI a aplicar	Responsable de la estrategia
25	7. Planificación Institucional, Información y Conocimiento	LA 7: Diseño y aplicación de instrumentos de medición	El objetivo de la línea de acción es diseñar instrumentos de medición orientados a obtener, recopilar y medir el desempeño del Servicio en los distintos procesos que desarrolla, de manera tal de contar con información necesaria que permita verificar la consecución de sus objetivos estratégicos. En este sentido, se espera que con el resultado de la aplicación de los instrumentos de medición diseñados, sea posible orientar y mejorar la eficacia, eficiencia, efectividad y calidad de los productos y servicios ofrecidos a nuestros clientes/usuarios/beneficiarios, redundando así en la creación de mayor valor público para los ciudadanos de la Región. Lo anterior, en consistencia con las definiciones estratégicas, cadena de valor y mapa de procesos del Servicio.	Jefatura Departamento de Gestión Institucional Carolina Hidalgo

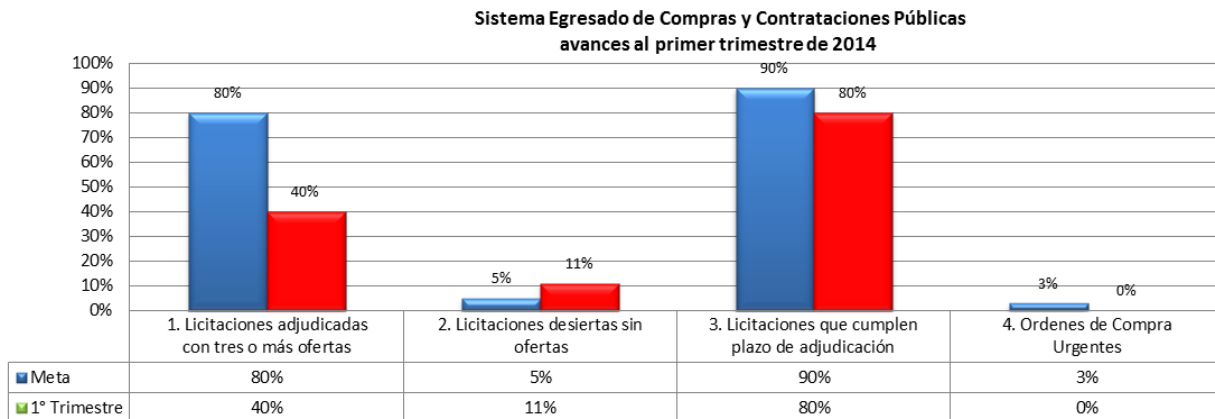
4.4 Sistema de Compras y Contrataciones Públicas

Objetivo central:

Obtener información relevante y clave de los procesos de compra a nivel institucional, por unidad de compra y ver el comportamiento de los usuarios de cada unidad.

Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas comprometidas:

A continuación se presenta un gráfico y posteriormente los respectivos análisis de los avances y/o desviaciones en la medición de los 4 indicadores de gestión definidos, los cuales reflejan el siguiente comportamiento:



1. Licitaciones adjudicadas con tres o más ofertas

De un total de cinco licitaciones adjudicadas, tres procesos recibieron tres o más ofertas, se explica por lo específico de los servicios licitados y el escaso número de proveedores para los rubros requeridos.

2. Licitaciones desiertas sin ofertas

De nueve licitaciones publicadas, una recibió tres ofertas, que fueron rechazadas por la Comisión Evaluadora por exceder el presupuesto declarado en las bases de licitación.

3. Licitaciones que cumplen plazo de adjudicación

De cinco licitaciones adjudicadas en el período, una excedió el plazo establecido, porque la resolución de adjudicación que fue enviada al Jefe de Servicio no fue firmada por éste, coincidiendo además, con el cambio de autoridades en el país, lo que dilató aún más el plazo de adjudicación.

4. Órdenes de Compra Urgentes

El Gobierno Regional Metropolitano, no ha emitido órdenes de compra urgentes en el período que se reporta, lo que explica el cumplimiento de la meta en este componente de medición.

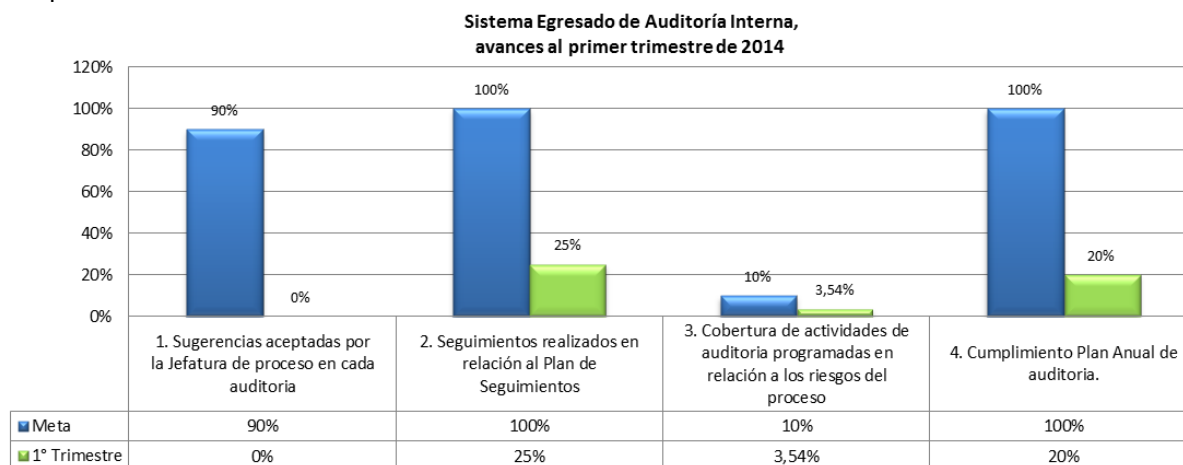
4.4 Sistema de Auditoría Interna

Objetivo central:

Apoyar a la gestión, desarrollando en forma permanente y continua, auditorías de carácter general y estratégico, fundamentalmente de naturaleza preventivas. La auditoría interna, tiene como función básica la supervigilancia del sistema de control interno institucional, función de carácter ineludible, pues en dicho sistema se fundamenta todo el funcionamiento del Servicio, tanto en sus aspectos financiero-contables como administrativos.

Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas comprometidas:

De acuerdo a la información reportada por la responsable del Sistema, durante el primer trimestre del año 2014 éste ha presentado el cumplimiento que se aprecia en el siguiente gráfico y posterior análisis de las medidas comprometidas:



1. Sugerencias aceptadas por la Jefatura de proceso en cada auditoría

Su resultado indica el porcentaje de sugerencias aceptadas por la unidad auditada en un proceso de auditoría reflejando el apego a los procedimientos en cada etapa del mismo. Durante el período de medición se realiza la auditoría a los Estados Financieros de la Unidad de Bienestar, la cual no presenta sugerencias por acoger.

2. Seguimientos realizados en relación al Plan de Seguimientos

Durante el primer trimestre 2014, se indica seguimientos efectuados al 100% de los compromisos no implementados a Diciembre 2013 y a los pendientes de implementación correspondientes a períodos anteriores, para los cuales se verifica durante el período examinado, un avance de un 37%.

3. Cobertura de actividades de auditoría programadas en relación a los riesgos del proceso

Hasta el cierre del primer reporte, con la auditoría finalizada, el cumplimiento corresponde a un 3,54% pues se evaluó 15 riesgos de una matriz con 424. El resultado indicado del porcentaje de cobertura de la auditoría es en relación a los riesgos contemplados en el proceso a auditar.

4. Cumplimiento Plan Anual de auditoría.

Se verifica que el Plan de Auditoría 2014 se está ejecutando de acuerdo a lo programado. De esta manera, al primer trimestre se realizó la Auditoría a los Estados Financieros de la Unidad de Bienestar y el Primer Seguimiento a los compromisos que se encuentran pendientes de implementación.